



JALISCO

SÍNTESIS INFORMATIVA

10-FEBRERO-2014

Sólo hay una fracción panista

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

"Sólo existe un Grupo Parlamentario de Acción Nacional conformado por 13 diputados", sentenció el coordinador nacional de diputados locales del CEN Carlos Alberto Pérez Cuevas, respecto a la alianza "legislativa" que hicieron cuatro diputados blanquiazules con Movimiento Ciudadano y que se denominó G-10 (ahora G-9), aclaró que la dinámica de las relaciones del partido, será con los partidos políticos y de la bancada panista será con las otras bancadas "entre iguales".

Puntualizó que su presencia "es un espaldarazo a la bancada en pleno, al coordinador de la fracción (Gildardo Guerrero Torres) y al dirigente estatal (Miguel Ángel Monraz)", aquí lo que se debe de respetar y defender es la institucionalidad, añadió.

Sobre si deben abandonar los tres diputados: Guillermo Martínez Mora, Víctor Sánchez y Alberto Esquer el G-10 respondió "no se abandona lo que no existe". Aclaró que no vino a meter orden y tampoco señaló se le "salió de control" este asunto al dirigente estatal Miguel Ángel Monraz Ibarra y al coordinador de la fracción Gildardo Guerrero Torres, que lo acompañaron en la rueda de prensa que dio en la sede del partido.

En el PAN subrayó está permitido relacionarse "no es un partido de líneas, es de directrices".

Dijo que si le preguntan es si no se pueden relacionar con otras fuerzas políticas los diputados, se respondió señalando que es un tema difícil "la vida partidaria y legislativa es con todos los actores políticos, a veces con unos y a veces con otros, pero lo que se debe respetar es la institucionalidad de ser un sólo grupo parlamentario".

En la comisión de asuntos internos se dirime la situación de los cuatro legisladores, donde se discute fuerte, con discrepancias, se va a desahogar el dictamen y la otra etapa, aún no está en la agenda, "está dirimiéndose", precisó Pérez Cuevas.

Asistieron los 13 diputados de la bancada del PAN a la reunión que sostuvieron con el coordinador nacional de los diputados locales del CEN Carlos Alberto Pérez Cuevas quien les planteó lo que debe ser la labor legislativa desde la visión del PAN:

- Legislar y legislar bien, ya que parece que ya lo saben, pero no, porque hay quien no ha presentado ninguna iniciativa o no se ha subido a tribuna. Lo que plantean es que cada ley debe resolver un problema, necesidad concreta.

- Diputados cercanos a la gente.

- Diputados dignos representantes de Acción Nacional, ya que sólo hay un Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

- Los diputados son brazos políticos del partido.

El perder la presidencia de la República lamentó fue "doloroso y grave" pero "le dimos la vuelta a la página, hoy se tiene el 85% de presencia en Aguascalientes, 56 por ciento en Tlaxcala, en los últimos 13 estados donde se realizaron elecciones está el PAN en más del 60 por ciento.

"Perder el Gobierno del Estado fue duro, pero no hay derrotas permanentes, ni triunfos de toda la vida".

Reveló que habrá próximamente una "encerrona" de tres a cuatro días con la bancada del PAN en el Congreso del Estado.

Reconoció que las divisiones y diferencias al interior de la fracción no es nuevo, sucede en todos los grupos parlamentarios del blanquiazul "a veces no se entienden la dinámica del PAN, donde se debate, se expone argumentos".

Con 28 años de ser militante, dijo que eso lo ha visto en estos años.

Sobre la situación de los cuatro diputados Víctor Sánchez, Guillermo Martínez Mora, Alberto Esquer y Juan José Cuevas (éste último ya se regresó al PAN) está en la Comisión de Asuntos Internos donde se tratan asuntos internos como dice la comisión, pero ratificó "sólo hay un grupo parlamentario de acción nacional integrado por 13 diputados".

Desconoce CEN panista al G 9

(07-Feb-2014).-

Ni los ven ni los oyen.

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PAN desconoce al bloque opositor autodenominado G 9, en el que confluyen cinco legisladores de Movimiento Ciudadano, tres diputados albiazules y el independiente, Ricardo Rodríguez Jiménez.

El coordinador de diputados locales panistas del CEN blanquiazul, Carlos Alberto Pérez Cuevas, recordó que el grupo parlamentario de Acción Nacional está registrado como uno solo, por lo que el partido seguirá trabajando bajo ese esquema.

"Para el Comité Ejecutivo Nacional del PAN sólo existe un grupo parlamentario de Acción Nacional en el Estado de Jalisco y, a su vez, en cada uno de los Estados del País", manifestó el ex legislador federal.

"En esa dinámica hoy hemos trabajado con prácticamente todos los legisladores integrantes de esta bancada".

A pregunta expresa, dijo que en este momento no está sobre la mesa el tema de la expulsión de Alberto Esquer Gutiérrez, Víctor Manuel Sánchez Orozco y Guillermo Martínez Mora, quienes se integraron al bloque opositor G 9.

Recordó que el caso de estos legisladores se ventila en la Comisión de Asuntos Internos y es ahí donde se emitirá una postura al respecto, aunque sostendrán una encerrona con todos los diputados para dirimir diferencias.

Rechazó que se les haya solicitado a esos diputados abandonar el G 9.

"No se abandona lo que no existe", manifestó.

"Son planteamientos particulares, nosotros venimos a hacer ahora planteamientos institucionales".

Pérez Cuevas rechazó que su presencia en Jalisco se deba a que al PAN estatal se le haya salido de las manos la división del grupo parlamentario.

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

ESTA NOTA PUEDES ENCONTRARLA EN:

<http://busquedas.gruporeforma.com/mural/Documentos/DocumentoArtCom.aspx?>

ValoresForma=1406012,Carlos%20Alberto%20P%u00e9rez%20Cuevas,ArticulosGC_Mural,ArticulosCMS,0&_ec_=1

© C.I.C.S.A. 2000 - 2007

El PAN solo reconoce una bancada. Milenio.com

Los trece diputados locales se reunieron con el coordinador nacional de los legisladores en las entidades, para exponer sus diferencias.

SONIA SERRANO ÍÑIGUEZ07/02/2014 04:57 PM

En Jalisco sólo hay una bancada del Partido Acción Nacional (PAN), que tendrá que impulsar una agenda única, afirmó el coordinador nacional de los diputados locales, Carlos Alberto Pérez Cuevas, quien esta tarde se reunió con los trece legisladores blanquiazules.

En el encuentro, que sirvió para que los diputados expusieran sus posturas sobre la situación en el Congreso local, también estuvo presente el dirigente estatal panista Miguel Ángel Monraz Ibarra.

En conferencia de prensa, Pérez Cuevas afirmó que los diputados locales pueden llegar a acuerdos con otros diputados y otras bancadas, pero siempre haciéndolo por la vía institucional. Sin embargo, no quiso expresar abiertamente si los legisladores que se incorporaron al llamado G10, donde además hay diputados de Movimiento Ciudadano, viola ese principio.

Pérez Cuevas afirmó que los diputados locales manifestaron su disposición de trabajar para definir una agenda común, por lo que habrá una "encerrona", en la que se harán ajustes a la misma.



Espaldarazo

Carlos Alberto Pérez Cuevas, coordinador nacional de los diputados locales del CEN panista, llegó como refuerzo para buscar a las ovejas descarriadas de su partido en Jalisco. Se reunió con cada uno de los representantes del blanquiazul que armaron una agenda legislativa con el PMC y les dejó en claro que sólo hay una coordinación y una dirigencia estatal, que traducido al buen blanquiazul o se regresan o se van.

Niños con voz

■ Alistan reforma para que los menores intervengan en los juicios de divorcio

Busca, el diputado del PAN Juan Carlos Márquez Rosas que en divorcios, "los jueces escuchen a los hijos". Un Juez puede decidir cuál es la situación más positiva para el desarrollo de un menor en caso de separación de sus padres, por lo que la legislación, añadió no debe establecer a priori, preferencia a favor de uno u otro de los progenitores, sino en todo caso, dejarlos en igualdad de condiciones, así como establecer ante todo la posibilidad de que los menores expresen cuál es su sentir y su opinión, reconociendo su calidad de personas independientes y como titulares de derechos propios.

Se trata de suprimir de la redacción del artículo 225 del Código de Procedimientos Civiles, toda preferencia a favor de uno de los progenitores, por ser considerada una discriminación por razón de sexo.

"Hoy no se debe ni se puede presumir que toda madre está mejor capacitada para el cuidado de los hijos, de igual forma que no se puede presumir que sólo el padre está capacitado para proveer material y económicamente a su sostenimiento", agregó el panista.

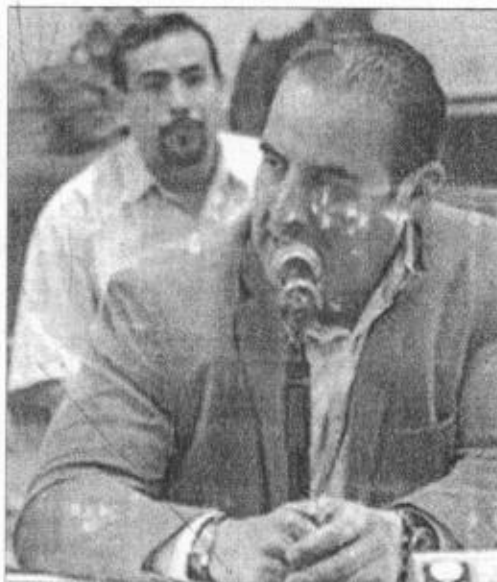
Por ello, propuso al pleno del Congreso, una iniciativa de decreto que hace reformas a los artículos 225, 226 y 227 del Código de Procedimientos Civiles del estado de Jalisco, a fin de homogenizar el sistema de derechos de los menores y que la opinión de éstos sea tomada en cuenta por el juez en caso de un divorcio, pues son ellos los directamente afectados por la decisión judicial que se tome en un momento.

Se pide que una vez que se establezcan los términos de la custodia, los menores tengan a salvo la posibilidad de solicitar al juez varíe los términos de la misma, siendo su derecho el ser escuchados directamente por el juez, para que éste pueda acceder a su petición sin sujetarse a reglas estrictas, pero estimando especialmente la opinión del menor.

Márquez señala que por mucho tiempo el derecho se mantuvo estático en una idea preconcebida de la familia, en donde el hombre trabajaba y aportaba el sustento del hogar, en tanto que la madre permanecía en casa al cuidado del hogar y prodigaba amor y cuidado a los hijos, en tanto que estos eran únicamente receptores pasivos del cuidado y cariño de los padres.

Artículo 225: En el momento de la diligencia los cónyuges podrán de común acuerdo designar la persona que tendrá a su cargo la custodia de los mismos. En ausencia de convenio, el juez escuchando la opinión de los menores, determinará a cuál de los progenitores, en igualdad de condiciones, dejará al cuidado de los hijos.

En todo caso el juez negará la custodia al progenitor que objetivamente por situaciones proba-



» EL DIPUTADO del PAN Juan Carlos Márquez Rosas busca que los procesos sean más justos y no halla preferencias de los jueces.

das de conducta o hábitos negativos, de salud y/o por situación laboral, pueda ocasionar a los menores trastornos en su desarrollo físico, moral o emocional.

Artículo 226: El juez dictará las medidas necesarias que estime procedentes para que se cumplan sus determinaciones, así como para evitar que los padres se ocasionen molestias entre ellos y especialmente, para evitar que uno de los padres influya negativamente en los sentimientos y en la sana convivencia del hijo con el otro progenitor, bajo apercibimiento de proceder en contra del desobediente.

Artículo 227: El juez con audiencia de las partes, podrá variar las disposiciones decretadas cuando exista causa justa que lo amerite o en vista de lo que los padres, de común acuerdo o individualmente le soliciten, sin sujeción estricta a los términos y formas establecidas respecto de la jurisdicción contenciosa.

En todo caso que se solicite la variación de los términos de la custodia, el juez deberá escuchar al menor y deberá considerar su opinión para resolver lo conducente.

Cuando al cónyuge a quien se hubiere otorgado la custodia de los hijos se encuentre en alguno de los supuestos previstos en la parte final del artículo 225 de este Código, se le revocará aquella, una vez acreditada la existencia de cualquiera de los supuestos en el incidente que con tal fin debe promoverse. (Rosario Bareño Domínguez)

Acciones inmediatas para mujeres violentadas

Víctimas de violencia más de un millón de mujeres en Jalisco, por ello la diputada Norma Cordero Prado propuso reformas para que las medidas de protección sean inmediatas, de ahí que presentó iniciativa de reforma al Código de Procedimientos Penales en beneficio de mujeres victimizadas.

Cordero Prado solicita que las medidas de protección corran antes de las siguientes ocho horas en que se incurra en la agresión; la desocupación inmediata del inmueble por parte del agresor, independientemente de que la finca sea de su propiedad o la renten; así como la prohibición inmediata de que se acerque al entorno donde se desenvuelva la víctima.

Con la propuesta de la legisladora Cordero Prado el artículo quedaría de la siguiente manera:

Artículo 93-Bis: Tratándose de delitos de violencia contra las mujeres, violencia intrafamiliar, el Ministerio Público otorgará, tomando en consideración el riesgo o peligro existente, la seguridad de la víctima y los elementos con que se cuente, órdenes de protección de emergencia, las cuales tendrán una temporalidad no menor de un mes, pudiendo prorrogarse hasta tres meses y deberán expedirse dentro de las ocho horas siguientes al conocimiento de los hechos que las generan. **(Rosario Bareño Domínguez)**

Hoy ratificación de magistrados

■ El pleno del Congreso votará la continuidad de los funcionarios del Supremo Tribunal de Justicia y del TAE

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Estado y 5 del TAE. Quienes han manifestado su desacuerdo son el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano y los panistas Víctor Sánchez y Guillermo Martínez Mora.

La Comisión de Justicia del Congreso del estado que preside el diputado del PRI Héctor Pizano Ramos y presidente de la Mesa Directiva retiró de la orden del día los ocho dictámenes de ratificación de cada uno de los magistrados por "inconsistencias en la redacción".

Dijo que se requieren de dos terceras partes de los diputados para aprobar cada uno de los ocho dictámenes que pasaron a Pleno, de lo contrario "se regresarán a la comisión para abrir la convocatoria".

Los tres magistrados del STJE tienen de plazo hasta el 15 de febrero y los cinco del TAE hasta el 7 de marzo.

HOY SESION

Hoy a las 8:30 horas está agendada la sesión extraordinaria del pleno, para poner a consideración de los 39 diputados los dictámenes de los ocho magistrados para ser ratificados o no.



➤ EN LA sesión de hoy el Congreso votará la ratificación de ocho magistrados, del Supremo y del TAE.

Aunque no todos los diputados están de acuerdo, incluido priistas y panistas, especialmente con los magistrados del Tribunal Administrativo del Estado (TAE), hoy se someterá a la aprobación del pleno la ratificación de ocho magistrados, de los cuales tres son del Supremo Tribunal de Justicia del

BREVES DEL CONGRESO

Bucarán que la cartilla de vacunación sea requisito para inscripción escolar

Propuso el coordinador de la fracción del Verde Ecologista diputado Jesús Palos Vaca, que se establezca tanto en la Ley General de Salud como en la Ley General de Educación, el requisito para que los alumnos que vayan a ser inscritos o reinscritos en los niveles de preescolar, primaria, secundaria y medio superior cuenten y exhiban la cartilla de vacunación actualizada al día de la presentación de la documentación que requiera la institución educativa.

Todo ello, agregó para ser anexada al expediente del alumno y que de esa manera la escuela cuente con un control sobre la vacunación de éste, logrando como resultado tener a un porcentaje elevado de población prevenido y preparados ante cualquier contingencia que se pueda llegar a presentar.

Sin dejar de lado, aclaró que esto evitaría un gasto que hoy se realiza en las llamadas campañas de vacunación que ordinariamente se realizan en las escuelas.

Ya que actualmente, puntualizó para dichas campañas de vacunación se requiere de una cantidad considerable de personal, así como el traslado del mismo al lugar donde se va a aplicar la vacunación, generando un gasto millonario al país.

Subrayó que se seguirían haciendo campañas de vacunación a la población en general, pero eliminando las campañas de vacunación que se dirigen en específico a las escuelas de educación.

Quieren número telefónico único de emergencias

El diputado del PAN Elías Iñiguez Mejía, propuso acuerdo Legislativo para que se gire oficio al Comisionado Presidente del Instituto Federal de Telecomunicaciones, Gabriel Oswaldo Contreras Saldivar, para que se asigne al estado, un Número Telefónico Único de Emergencias Médicas.

Señala la necesidad de contar con un Sistema de Atención de Urgencias Médicas (SAMU) y un Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM) fortalecidos para que cada día se profesionalice la atención de servicios médicos de urgencia.

Un número único de emergencias médicas garantizaría que el personal que atiende las llamadas sea calificado para desempeñar este servicio, ya que cada turno está integrado por un médico, enfermeros y técnicos en urgencias médicas, indicó.

El Sistema de Atención Médica de Urgencias (SAMU) se inauguró en 1999, al igual que el Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM). El SAMU es un Centro Regulador donde un Médico está presente las 24 horas es el encargado y responsable de evaluar el grado de urgencia y de prioridad en cada caso, teniendo en cuenta, las disponibilidades de ambulancias, personal médico, equipos y servicios en la Región Sanitaria en que se presente el evento; dando la mejor respuesta posible de inmediato.

La solicitud de un número único de emergencias médicas que opere el CRUM garantizaría que el personal que atiende estas llamadas esté calificado para desempeñar dicho servicio, ya que cada turno está integrado por un médico, enfermeros y técnicos en urgencias médicas.

Espacios especiales en el tren ligero

Exhortó para que el Sistema del Tren Ligero adapte espacios para personas con discapacidad en sus vagones. El diputado del PRI, Nicolás Maestro Landeros consideró que estas medidas son muy necesarias, porque si bien a la fecha existe un mecanismo tipo oruga para subir al usuario con discapacidad, una vez que está arriba de la unidad, tiene que acomodarse junto a las puertas del propio vagón ya que no hay otro sitio disponible para ellos.

Ante el pleno del Congreso del Estado, el diputado Nicolás Maestro Landeros presentó iniciativa de acuerdo para que se haga un exhorto al Sistema de Tren Eléctrico Urbano, a fin de que proceda a adaptar en el interior de sus vagones, espacios especiales para discapacitados que se desplacen utilizando sillas de ruedas.

Maestro Landeros, señaló que su propuesta está fundamentada en la Ley para la Atención y Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad del Estado de Jalisco, así como en la Ley de Movilidad y Transporte de la entidad.

Se establecen las normas que deben observarse, particularmente en lo que corresponde a generalidad, accesibilidad y adaptabilidad. Igualmente, en lo referente a los derechos que tienen los discapacitados para usar las áreas exclusivas de los medios convencionales de transporte público y en especial, la obligación de los transportistas de hacer las adecuaciones en sus unidades, además de que lo hagan conforme a lo dispuesto en el Manual General de Carácter Técnico para Unidades de Transporte Público Urbano.

Con el pretexto de que su sistema contable "no permite determinar los gastos", el Congreso de Jalisco se resiste a transparentar el costo de los foros de consulta que los diputados han realizado durante la 60 Legislatura y que, además de haberse convertido en una moda, han servido más para el lucimiento que para otorgar resultados legislativos concretos.

Mediante una solicitud de transparencia, se pidió al Poder Legislativo un listado de los foros de consulta que cada diputado efectuó durante 2013, especificando el tema que trataban, el lugar, la fecha y lo más importante: el costo de cada uno y de qué partida se erogó.

Pero en la respuesta, la Dirección de Control Presupuestal arguye: "El sistema contable que maneja el Poder Legislativo no permite determinar por áreas del Congreso por eventos realizados los gastos realizados" (sic).

En la respuesta a la solicitud (que por error de la Unidad de Transparencia del Legislativo fue registrada con expediente UT108/2013, a pesar de que se presentó el 9 de enero de 2014) sólo se entregó un listado de la Dirección de Vinculación Ciudadana que enumera 58 foros realizados del 8 de febrero al 17 de diciembre de 2013.

La resolución firmada por el titular de la Unidad de Transparencia, José Luis Rubio, incluye una tabla con los nombres de cada diputado y cuántos foros organizó, pero no se transparenta un solo centavo, ni aclara si esos actos se pagaron con dinero de la desaparecida partida 412 de Asignaciones Parlamentarias (conocida como Casas de Enlace), de alguna otra o del bolsillo del legislador.

Por tal motivo se presentó el recurso de revisión 037/2014 ante el Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco (Itej) en contra del Congreso del Estado para exigir la entrega de la información.

El argumento: los funcionarios del Legislativo estaban en posibilidad de preguntar directamente a los 39 diputados cuál fue el costo de los foros, pero simplemente desafiaron esa posibilidad.

Asimismo, el Congreso jamás demostró que la información fuera reservada o confidencial, por lo cual está obligado a cumplir con el principio constitucional de máxima publicidad y preguntar a cada diputado el costo de los foros, pero se fueron por el camino fácil para seguir cobijados en la opacidad.

De este recurso de revisión se dio cuenta ya en la sesión ordinaria del ITEI el pasado 5 de febrero y fue turnado para la ponencia del consejero ciudadano, Francisco Javier González Vallejo.

■ El sistema contable del Congreso "no permite determinar los costos", responde

El Legislativo desconoce cómo se financian sus foros de consulta

■ La Unidad de Transparencia entregó un listado de 58 eventos, pero ignora origen de sus recursos



Anuncio del foro legislativo de consulta acerca de la reforma educativa ■ Foto Arturo Campos Cedillo

Realizan 58 foros; sólo hay tres leyes aprobadas

Con la llegada de la 60 Legislatura, también cambió una moda: la de los foros de consulta. Esta fue la manera que encontraron los diputados para "pasear" y presumir sus iniciativas de ley o para lucirse ante académicos, especialistas y "líderes de opinión". A la menor provocación, lo primero que se les ocurría a los diputados era organizar foros.

La información entregada mediante la Ley de Transparencia revela que en pocos casos estos foros se cristizaron en leyes aprobadas. Sólo la Ley de Convivencia, de la cual se efectuaron ocho consultas; la Ley de Movilidad, con dos, y la Ley de Transparencia, también con dos, están ya vigentes.

El tema con más foros ni siquiera ha sido aprobado. Se trata de la Ley de Víctimas, con 20 ejercicios de este tipo (la mayoría realizados por el diputado Jaime

Prieto, aunque también otros legisladores han organizado algunos o colaborado). Esta sigue pendiente e incluso hay dictámenes de dos proyectos de ley presentados ante el Pleno en primera lectura.

Se desarrollaron seis foros de consulta para la reforma electoral y no se ha podido materializar. Los trabajos se detuvieron ante la inminente creación del Instituto Nacional Electoral, que absorberá a los institutos locales, incluyendo al de Jalisco. Otro tema es el de la regularización de propiedad urbana, con 11 foros, pero no ha podido avaluarse un dictamen en el Pleno legislativo a pesar de los esfuerzos de sus impulsores.

Los lugares que los diputados han elegido para efectuar estos foros son el Patio del Congreso, el Salón Legisladoras Jaliscienses, algunos planteles de la Universidad de Guadalajara, cabeceras municipales, universidades priva-

das y hasta Expo Guadalajara, entre otros.

Los diputados con más Foros

Según la información entregada por la Ley de Transparencia, el diputado con más foros es el priista Jaime Prieto Pérez, con 21. La relación continúa así: Trinidad Padilla, con 11 foros; Bertha Yolanda Rodríguez, nueve; Enrique Velázquez González, nueve; Martín López Cedillo, siete; Hugo Gaeta, seis; Joaquín Portilla, seis; Roberto Mendoza Cárdenas, cinco; Juan Manuel Alatorre, cuatro; Jesús Palos, cuatro; Elías Iñiguez, tres; Gustavo González Villaseñor, dos; Verónica Delgadillo, dos; Víctor Sánchez Orozco, dos; Mariana Arámbula, dos y Nicolás Maestro, dos.

Los que han efectuado sólo un foro son: Héctor Pizano; Celia Fausto; Miguel Castro Rynoso; Norma Cordero; Guillermo Martí-

nez Mora; Fabiola Loya; Julio Nelson García; Idolina Cosío; José Luis Munguía; Juan José Cuevas; Miguel Hernández Ariaya; Clara Gómez Caro y Avelina Martínez. Por su parte Hernán Cortés Berumen lo hizo de forma virtual para publicar ponencias sobre la Ley Vitrina.

De los siguientes diputados, la Dirección de Vinculación Ciudadana afirmó que ni siquiera se cuenta con información: Rafael González Pimienta, Alberto Esquer Gutiérrez, Salvador Zamora Zamora, Ricardo Rodríguez Jiménez, Juan Carlos Márquez Rosas, Jaime Díaz Brambila, Gabriela Andolón Becerra, Gildardo Guerrero Torres y Clemente Castañeda.

Y agregan que además de los foros "se han realizado diversos tipos de eventos para la socialización del trabajo legislativo" pero el costo sigue siendo un enigma.

JUAO RÍOS

Pese a polémica, buscan quedarse en el TAE

EL ANÁLISIS

El TAE, entre poder y escasos contrapesos

Diputados deciden si mantener o renuevan la plantilla de magistrados encargados de resolver conflictos entre administraciones y particulares

Hoy se decide en el Congreso local si se renueva o se reelige a los magistrados del Tribunal de lo Administrativo del Estado de Jalisco (TAE), en cuya órbita recaen resoluciones como el espacio público y su uso, pero también la polémica por sus fallos.

Desde gasolineras pasando por derrumbe de fincas históricas, casinos o cambios de usos de suelo, la tendencia del Tribunal, nacido para defender a ciudadanos de los posibles abusos, ha sido a sostener con suspensiones proyectos que las autoridades municipales, ya sea por razones burocráticas o de fondo, no consideran benéficos para sus demarcaciones.

Sólo en 2013, el TAE ordenó reanudar la construcción de una torre en Chapultepec (19 de enero), levantar una torre en Avenida Yaqui's (4 de abril), cambiar el uso de suelo de un parque en Bugambillas para que construyan locales (23 de mayo), autorizar nueve gasolineras en Guadalajara anteriormente prohibidas (17 de julio), proteger 34 anuncios espectaculares en Guadalajara o permitir, en septiembre, que operara un casino sin permiso de la Secretaría de Gobernación.

Y entre los diputados del Congreso las posturas no son las mismas. El Partido Revolucionario Institucional (PRI) lleva mano en la negociación y todo indica que se mantiene con los tres magistrados que son su "cuota" en el Tribunal: Horacio León, Armando García Estrada y Laurentino López (actual presidente y quien no busca la reelección). Los dos primeros ya cuentan con los acuerdos necesarios para ser reelectos en el pleno.

El Partido Acción Nacional (PAN) se la juega por dos posiciones que actualmente mantiene en el Tribunal. Alberto Barba y Víctor Manuel León serían los dos del albiazul, aunque no tienen la reelección completamente asegurada. El primero es cercano al senador José María Martínez, aunque también ha buscado tender puentes con distintos actores políticos de esta legislatura. Y Víctor Manuel León es cercano al ex gobernador Francisco Ramírez Acuña, por lo que no necesariamente está vinculado con el grupo que manda hoy en día en el Comité Directivo Estatal.

Dentro de los acuerdos también el Partido de la Revolución Democrática (PRD): participa con un magistrado, que actualmente es Patricia Campos, aunque su reelección está en el aire y no hay certeza de que vaya a obtener el apoyo en el pleno.

Así, la estructura del TAE no incluye al partido Movimiento Ciudadano (MC), y el equilibrio de fuerzas quedaría de la siguiente manera: tres magistrados para el PRI, dos magistrados para el PAN y uno para el PRD.

El espacio público y el uso sobre éste es una de las áreas sobre las que actúa el Tribunal

Algunos casos polémicos en los que ha fallado ilustran la complejidad de sus sentencias

El Tribunal de lo Administrativo del Estado de Jalisco (TAE), sobre el que los diputados deciden hoy la continuidad o renovación de los magistrados, se ha convertido en una instancia con gran poder. Grandes intereses, proyectos de mucho dinero y negocios cuantiosos se encuentran dentro de sus alcances jurídicos.

Nació como una instancia para defender a los ciudadanos de los posibles abusos y discrecionalidad en las decisiones de las entidades de Gobierno. Es decir, constituye un tribunal que debe emitir sentencias que compaginen el interés del ciudadano y, a su vez, el interés general. Sin embargo, los casos más polémicos en los que ha fallado el TAE ilustran la complejidad de sus sentencias: amparos a gasolineros y casinos, demolición de fincas, aprobación de construcción en zonas frágiles ambientales (Los Colomos) o fallar, bajo el mismo argumento, pero en sentido opuesto, en el caso de las Villas Panamericanas.

Así, el TAE es hoy en día una entidad con mucho poder, con pocos contrapesos y con un muy alto grado de politización en sus decisiones.

El espacio público y su uso es una de las grandes áreas sobre las que falla el TAE. La consistencia de la votación de los magistrados es muy clara: no hay una valoración global de lo que pierden los municipios o el Estado, sino que se otorgan suspensiones y se ordena que se reanuden los

proyectos en la mayoría de las ocasiones. Incluso, el gobernador Aristóteles Sandoval señaló en abril del año pasado: "No hay claridad en las resoluciones del TAE". Más parece un tribunal que hace una valoración estrictamente "procedimental" que verdaderamente una valoración más amplia.

Ante esta tendencia a incrementar su poder, ya se han discutido distintas salidas a la situación y al estatus público que guarda el TAE. Existe la propuesta para que pase a formar parte de la órbita del Supremo Tribunal

de Justicia (STJ) como una sala más.

Es decir, que políticamente y estructuralmente dependa del presidente del STJ, que en la actualidad no tiene prácticamente ningún control del TAE, que es un órgano que funciona de forma autónoma.

PRESUPUESTO

Cifras en pesos

2007
40'138,900
2008
41'487,300
2009
43'561,670
2010
44'858,520
2011
44'858,520
2012
45'296,300
2013
60'242,000
2014 (proyecto)
62'470,954
Proyecto del TAE
104'910,754.71

Datos: Transparencia del TAE, Periódico Oficial del Estado de Jalisco.



Víctor Manuel León Figueroa,
PAN
Media posible
reelección

Patricia Campos González,
Grupo UdeG/PRD
Baja posible
reelección

Laurentino López Villaseñor,
PRI
No busca
reelección

Armando García Estrada,
PRI
Alta posible
reelección

Horacio León Hernández,
PRI
Alta posible
reelección

Alberto Barba Gómez,
PAN
Media posible
reelección

CRONOLOGÍA En medio de la polémica

Algunos de los procesos en los que ha fallado el tribunal han generado controversia

>30 de noviembre de 2007.
Falla a favor de un particular que deseaba construir torres de vivienda dentro del perímetro de Los Colomos.

>23 de enero de 2008.
Aprueba la construcción de más casas en el corredor industrial de El Salto, aunque existía oposición del Ayuntamiento.

>19 de marzo de 2008.
Magistrados acuerdan no tomar conocimiento de asuntos relacionados con transparencia.

>12 de agosto de 2008.
El Juzgado Tercero de Distrito niega un amparo contra el TAE de vecinos de Jardines del Sol, quienes se oponían a la construcción de centro comercial.

>6 de noviembre de 2009.
Autoriza la construcción de un estadio de atletismo en una zona de la Barranca de Huentitán que, se presumía, contaba con protección ambiental.

>14 de marzo de 2010.
El titular de Vialidad, Diego Monraz, señala al TAE como culpable de muertes de peatones ocasionadas por autobuses "pirata" amparados por el Tribunal.

>29 de abril de 2010.
Ampara a presuntos "aviadores" del Congreso contra despido.

>14 de julio de 2010.
Ampara al Aeropuerto de Guadalajara contra un posible embargo del Ayuntamiento de Tlajomulco por deuda de impuesto predial.

>9 de noviembre de 2010.
Magistrados del TAE se conceden un bono, pese a estar prohibidos por la ley. La medida queda sin efecto por falta de presupuesto.

>2 de diciembre de 2010.
Revoca la detención de las obras del poblado donde se piensa reubicar a pobladores de Temacapulín.

>11 de enero de 2011.
Suspende la licitación de 700 millones de pesos de la Secretaría de Salud para la compra de medicamentos.

>29 de abril de 2011.
Ordena suspender la construcción de la Villa Panamericana en Zapopan. El 4 de mayo, el Gobierno logra ampararse y la construcción sigue.

>12 de mayo de 2011.
Respalda la operación de un establecimiento en la colonia Providencia como bar pese a contar sólo con permisos de restaurante.

>14 de septiembre de 2011.
Ordena reabrir dos casinos en Guadalajara y Zapopan cerrados por Protección Civil.

>16 de octubre de 2011.
Avala construcción de edificios en Providencia promovidos por el ex contralor tapatío Víctor Urrea.

>24 de octubre de 2011.
Ordena reabrir otros dos casinos que no poseen permisos municipales.

>12 de agosto de 2012.
Al menos 20 gasolineras se encuentran en construcción amparadas por el TAE, pese a no contar con permisos.

>1 de septiembre de 2012.
Suspende al alza al transporte público y regresa la tarifa a 6 pesos ante recurso de la FEU.

>28 de noviembre de 2012.
El secretario de Vialidad, Diego Monraz, acusa al TAE de amparar "mototaxis" sin permisos.

>19 de noviembre de 2012.
Ordena dejar sin efecto los cambios a la Junta de Conciliación y Arbitraje.

>19 de enero.
Ordena reanudar la construcción de una Torre en la zona de Chapultepec pese a violar el plan parcial de desarrollo de la zona.

>2 de abril de 2013.
Ordena suspender nuevamente el aumento a la tarifa del transporte, ahora por un recurso del partido Movimiento Ciudadano.

>4 de abril de 2013.
Ordena revertir la prohibición de levantar una torre de ocho pisos en Avenida Yaquis.

>17 de julio 2013.
Autoriza nueve gasolineras prohibidas por Guadalajara.

>19 de septiembre 2013.
Resuelve que el Ayuntamiento de Zapopan debe dejar funcionar un casino en Santa Margarita, a pesar de que le fue negada la licencia.

Hace casi 9 meses anunciaron su reestructuración integral

Reordenamiento del Baratillo, inexistente

La promesa del ayuntamiento de que el popular tianguis sería el modelo a seguir en la ciudad de Guadalajara se quedó en eso, sólo en promesa

Montserrat Mauleón Lee/
Guadalajara

El tianguis del Baratillo mantiene su tradicional colorido, la inimaginable variedad de productos, pero sobre todo, su gran desorden, la venta de productos pirata y otros al parecer robados, de animales de cualquier especie y de corrupción por la renta y cobro de espacios.

En general prevalece el desorden. Desorden que, hace casi nueve meses, funcionarios del Ayuntamiento de Guadalajara anunciaron que desaparecería y que los primeros resultados notables se verían en dos meses. La promesa que hicieron de que el popular lugar sería el modelo a seguir para los tianguis de la ciudad de Guadalajara porque se haría un reordenamiento integral se quedó en eso, sólo en promesa.

No pudimos conocer la razón por la que se suspendieron los operativos y el resto de acciones de reordenamiento que comenzaron el año pasado con el fin de evitar las innumerables irregularidades que suceden cada domingo. Aunque en repetidas ocasiones se solicitó una entrevista con el jefe de la unidad de Tianguis del Ayuntamiento de Guadalajara, Cosme Morán, no hubo una respuesta positiva.

Hace casi nueve meses, Cosme Morán declaró a MILENIO que lo que pretendían en el Baratillo era que éste se convirtiera en el modelo para los tianguis de Guadalajara y que ya trabajaban en un reordenamiento (20 de mayo de 2013).

El reordenamiento evidentemente se quedó en un plan al que ya no se le dio seguimiento: una visita al tianguis deja claro que los problemas que buscaban resolver se mantienen y que los primeros pasos que dieron ya se revirtieron. Los primeros problemas graves que se detectaron y que empezaron



Muchos comerciantes se retiran después de la hora permitida

» LAS PRIMERAS ACCIONES

» El año pasado MILENIO dio a conocer el plan del ayuntamiento para que el Baratillo fuera el modelo de los tianguis en la ciudad por su orden.

El primero de los operativos realizados fue el 28 de abril de 2013, como respuesta a un reclamo de los vecinos que llegó al alcalde Ramiro Hernández, quien dio indicaciones para comenzar acciones en ese espacio. Los vecinos se quejaron de que los comerciantes habían tomado las calles y obstruían varios cruceros. Entonces comenzaron las acciones para reordenar el tianguis más grande de América Latina: inspectores del ayuntamiento llegaron a las 3:00 am para impedir que se instalaran los comerciantes que se encontraban

en lugares prohibidos y además sin permiso municipal. En esa ocasión evitaron que se colocaran 140 puestos que cerraban 12 cruceros, en las calles 40 y Puerto Melaque, "si además de ese bloqueo se suman las calles cerradas porque se asienta el Baratillo y que hay cierre de calles por la Vía RecreActiva, tenemos una zona importante totalmente paralizada", indicó hace un año quien fuera en ese momento el titular del área de Inspección y Vigilancia, Salvador Orozco Santillán, que fue cesado de su cargo después de que denunció corrupción en el programa para limpiar ambulantes del centro histórico.

MML/Guadalajara

para combatir fue la presencia de 140 puestos que comenzaron a instalarse en la calle 40, desde Puerto Melaque y que cerraban 12 cruceros; hubo operativos en los que participó la policía municipal

para dejar libre la vialidad. El jefe de Tianguis comentó que el Baratillo ya no debería crecer ni extenderse más. Y aseguraron que los comerciantes que se quedaran deberían respetar el horario de retirarse a

las 16:00 horas, pues el ex titular de Inspección y Vigilancia, Salvador Orozco Santillán, detectó que a las 17:00 horas seguían vendiendo y complicaban la llegada de los equipos de limpieza.

En abril del año pasado realizaron operativos para retirar vendedores que bloqueaban calles

La venta de artículos pirata de marcas reconocidas y registradas, como ropa, zapatos o bolsas y otros productos o la venta de especies de animales, cuya venta es prohibida, fue señalado como otro de los problemas, "es un secreto a voces", declaró el entonces titular de Inspección y Vigilancia.

Los comerciantes que se instalaron en la calle 40, a quienes retiraron algunos meses en un operativo en el que participaron inspectores y policía, ocupan de nuevo la calle. Uno de ellos comentó que después de ese operativo se mantuvo presencia de policías en la calle para impedir que regresaran, "sí, hasta había policías aquí; ahorita ya regresamos, ya no hay problema. O no sabemos, a lo mejor todavía no estamos seguros aquí". Además, el tianguis sigue creciendo y los comerciantes encuentran espacios para vender sus mercancías, un par de jóvenes que venden nieve de garrafa aseguran que son nuevos, llegaron hace tres meses al espacio que ocupan.

El horario, sigue sin respetarse. ¿A qué hora se van del tianguis? La respuesta de varios de los comerciantes es que la hora de retirarse es a las 16:00, pero que no hay problema, que la mayoría se quedan hasta después de las 17:00 horas.

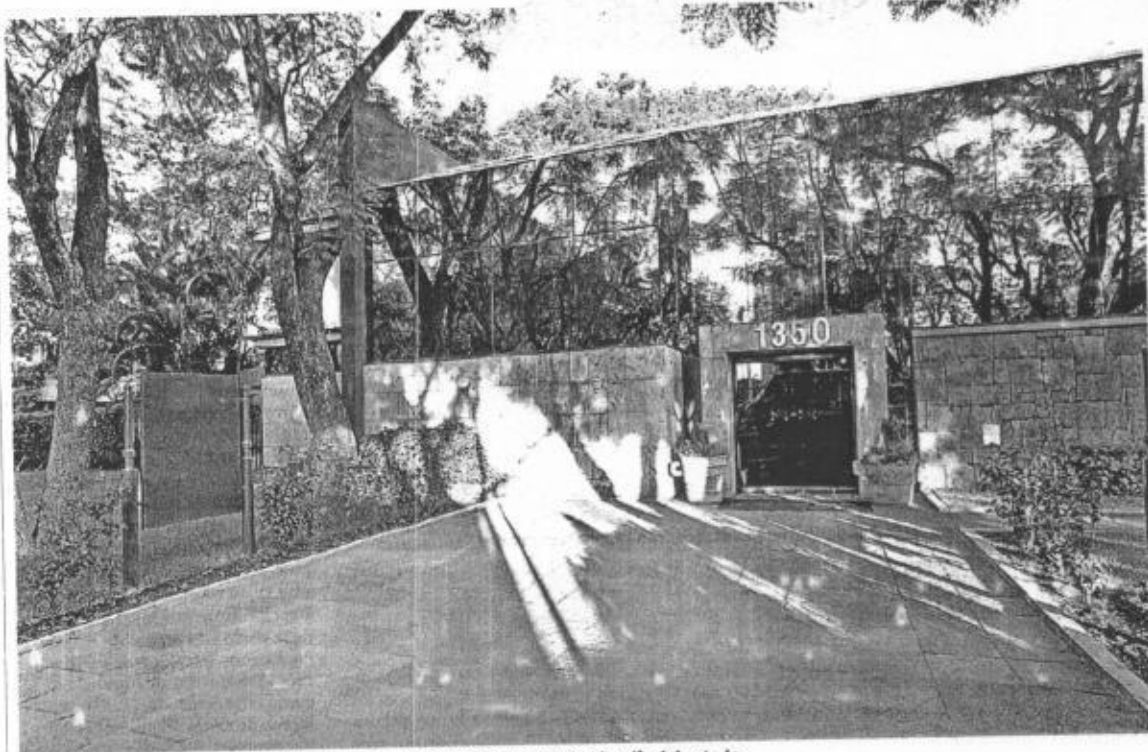
De los productos pirata y robados, no hay duda, ahí siguen vendiéndose. Se encuentran los modelos más recientes de celulares, hay lavadoras, refrigeradores y, por supuesto, animales, "ahí encuentras de todo, cualquier animal que quieras, te lo consiguen", afirman los propios comerciantes. Quizá para evitar problemas, hay cartulinas que advierten que no se permite tomar fotos. M

De acuerdo a lo que establece el artículo 226 de la Ley de Obra Pública

Capece incumplió con la entrega-recepción

La auditoría fue realizada por la Contraloría al Programa Operativo Anual 2012; ya hay demandas

LARLOS ZEPEDA



Actualmente, el organismo también enfrenta una denuncia penal en la Fiscalía del estado

Yenzi Velázquez/Guadalajara

De acuerdo a una auditoría realizada por la Contraloría del Estado (durante abril y mayo de 2013) al Programa Operativo Anual 2012 del Comité Administrador del Programa Estatal para la Construcción de Escuelas (Capece), el organismo incumplió con la entrega-recepción.

Esto, de acuerdo a lo que establece el artículo 226 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco: "De la entrega recepción de la obra debe levantarse acta circunstanciada, firmada por el ente público, el contratista y quien la reciba, y entregarse copias a los que intervinieron

La Contraloría abrió el año pasado un proceso de aclaraciones por parte del organismo

en el acto y otro ejemplar debe enviarse a la Contraloría".

Por ello, de acuerdo a lo que se reporta a través de transparencia del organismo (hasta agosto del año pasado), la Contraloría abrió un proceso de aclaraciones por parte del organismo, y aunque se marca que todavía está en proceso, la actual Administración ya presentó una demanda ante la Fiscalía por las irregularidades detectadas.

A su vez, se revisó la información documental y física de las obras del ejercicio 2012, de las cuales no se precisan las anomalías y observaciones realizadas.

Una auditoría más, en este caso externa, se realizó por la empresa Peña-Miranda y Cía, S.C. sobre la situación financiera del Capece al 31 de diciembre de 2012, "del estado de variaciones en la hacienda pública, el estado de flujos en efectivo, el informe sobre pasivos contingentes, las notas a los estados financieros, el estado analítico del activo, el estado de deuda u otros pasivos, del estado de resultados y el estado de actividades correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como el resumen de las

En auditoría externa se establece que los estados financieros no reconocen pasivos acumulados

políticas contables significativas".

La empresa opinó que los estados financieros no reconocen el pasivo acumulado por las primas de antigüedad a favor de los empleados de conformidad con la NIF D-3 "beneficios a los empleados", así como tampoco el pasivo contingente derivado de las demandas en proceso contra el organismo, las cuales se harían efectivas una vez que se tenga una resolución desfavorable.

claves

Resultados

» 943 millones 621 mil 658 pesos era el activo de Capece en diciembre de 2012

» De estos, 693 millones corresponden al activo circulante y 249 millones al activo no circulante

» 915 millones 19 mil 761 pesos era la deuda del organismo

» De estos, 913 millones 177 mil 73 pesos correspondían a deuda a corto plazo y 1 millón 256 mil 843 pesos a deuda de largo plazo

» A inicios del 2012 el patrimonio del Capece era de 43 millones 200 mil 960 pesos y al final del mismo de 28 millones 601 mil 897 pesos

» Debido a esto, se señaló sobre un patrimonio total de menos de 14 millones 599 mil 63 pesos

Los resultados de esta auditoría sobre la situación financiera al 31 de diciembre de 2012, precisan que el activo del Capece era de 943 millones 621,658 pesos (de los cuales 693 millones corresponden al activo circulante, y 249 millones al activo no circulante).

Con relación a su deuda, ésta era de 915 millones 019, 761 pesos, de los cuales 913 millones 177, 073 pesos correspondían a deuda a corto plazo y 1 millón 826, 843 pesos a deuda de largo plazo.

Con relación al patrimonio, se señala que el patrimonio al inicio del año era de 43 millones 200, 960 pesos, y al final del mismo de 28 millones 601, 897 pesos, por lo que se señala un aumento total del patrimonio de menos de 14 millones 599,063 pesos. **M**

Comparecerán 11 funcionarios estatales

Inicia hoy Glosa de Primer Informe

Yenzi Velázquez/Guadalajara

A partir de hoy y hasta el 15 de febrero, se desarrollará en el Congreso del Estado la Glosa del Primer Informe de Gobierno de Aristóteles Sandoval Díaz, en la que comparecerán 11 funcionarios estatales.

De acuerdo al calendario aprobado por los diputados, el primero en rendir cuentas será el secretario general de Gobierno, Arturo Zamora Jiménez, quien acudirá este día a responder las preguntas de los legisladores.

El funcionario estatal informó que estará acompañado de los subsecretarios y directores de área que conforman esta secretaría, tal y como se lo solicitó el mandatario estatal a cada uno de los funcionarios.

"Estaremos todo el gabinete, el gobernador nos ha instruido para que estemos presentes no solamente los secretarios que somos cabeza de eje o dimensiones del trabajo de gobierno, sino que vayamos acompañados de todas las dependencias gubernamentales con las que trabajamos de manera transversal para poder dar respuesta a cualquier planteamiento que nos hagan los diputados", subrayó.

Zamora comentó que este ejercicio está previsto en la constitución y en las leyes orgánicas, "y habremos de cumplir a partir de (esta semana) muy puntual todos los planteamientos que se desprendan de la lectura del informe de gobierno que fue presentado el día 4 de este mes (y entregado por



Arturo Zamora Jiménez

escrito al Congreso del Estado el día 1 de febrero)".

Después del secretario general, mañana será el turno del secretario de Planeación, Administración y Finanzas, Ricardo Villanueva Lomeli.

El día 12 de febrero, rendirá cuentas el Fiscal General, Luis Carlos Nájera Gutiérrez de Velasco; el día 13, los secretarios de Salud, Jaime Agustín González Álvarez y el de Educación, Francisco Ayón López.

El día 14, acudirán el secretario de Desarrollo Económico, José Palacios, el secretario de Movilidad, Mauricio Gudiño Coronado y el de Desarrollo Rural, Héctor Padilla.

Finalmente, el día 15 acudirá la secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, María Magdalena Ruiz Mejía y el secretario de Infraestructura y Obra Pública, Roberto Dávalos López. M

el programa de Apoyo al Transporte para Estudiantes

Entregan 5.2 millones de binevales

Redacción/Guadalajara

En lo que va del proceso de revalidación del programa de Apoyo al Transporte para Estudiantes (conocido como transporte gratuito), se han entregado 5 millones 210, 564 binevales, a un total de 25, 219 jóvenes que ya estaban inscritos desde el año pasado.

Para recibir los cupones, los chavos deben acudir a los 25 módulos instalados en la metrópoli, y presentar una cons-

tancia que los acredite como estudiantes.

De acuerdo a un comunicado de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social (Sedis), los 25 mil alumnos que ya revalidaron, representan el 34 por ciento del padrón total de este programa que es de 75, 149.

Los estudiantes que requieran más de dos binevales por día para trasladarse a las instituciones educativas, deben acudir a las instalaciones de la Sedis, donde se analizará su situación.



Durante la primera semana acudieron más de 25 mil jóvenes

Los estudiantes de nuevo ingreso deberán acudir a los módulos a partir del 3 de marzo

En el caso de los estudiantes de nuevo ingreso, deberán acudir a los módulos especiales que se instalarán a partir del 3 de marzo.

"Los jóvenes que tengan dudas de si están o no dentro del programa de Transporte Gratuito para Estudiantes, pueden entrar a la página www.bienestarjalisco.mx para verificar su situación", se informa. M

PEDRO MELLADO



LUCHADOR. En julio del 2013, Rodríguez Flores fue reconocido por Movimiento Ciudadano, por sus acciones sociales.

MEMORIA VIVA: José Luis Rodríguez Flores



Percibe la izquierda desdibujada

Dice que se ha olvidado la formación política de la militancia, pero considera que podrían ganar la Gubernatura de Jalisco.

Después de transitar 44 años en las filas de la izquierda, desde que ingresó al histórico Partido Comunista Mexicano (PCM) en 1970, participa actualmente en un movimiento que pretende la unidad de esa corriente ideológica, porque considera que tiene muchas posibilidades de ganar la Gubernatura de Jalisco.

Juzga que la izquierda ha olvidado la formación política de sus militantes, cuya principal lucha debería ser contra la desigualdad y por una verdadera transición a la democracia, al margen de pactos con partidos como el PRI y el PAN, que no tienen ese propósito.

Advierte que la izquierda debe luchar contra los autoritarismos y ser una Oposición constructiva, que se prepare para estar en el Gobierno.

José Luis Rodríguez Flores nació el 21 de junio de 1949 en Nayarit, pero llegó a Ciudad Guzmán, Jalisco, para estudiar la carrera de maestro rural de 1964 a 1967. Cursó de 1991 a 1993 una Maestría en Investigación en Ciencias de la Educación.

Está jubilado del magisterio desde el 2005. Hijo de Antonio Rodríguez Torres y de Juana Flores Meza, está casado con Rosa del Carmen Arias Salazar. Tiene tres hijos: Mario Rodríguez Arroyo, Haydée Tamara Rodríguez Arias y César Augusto Rodríguez Arias.

HISTÓRICO PCM

¿De dónde viene su vinculación con los movimientos de izquierda?

Fue en 1970, cuando trabajaba como maestro rural, cuando ingresé al Partido Comunista Mexicano (PCM). Como maestro rural observé las condiciones difíciles que padecían los campesinos.

Siete años después me vine a Guadalajara. Eran entonces gente importante del partido el ingeniero Gilberto Enríquez García, secretario general del PCM en Jalisco; Samuel Meléndrez, quien en temporadas estaba aquí y otras en México, como miembro de la dirección nacional; Claudio Palacios Rivera, quien ya destacaba, muy joven; el profesor Anto-

nio Torreblanca, que era dirigente magisterial.

Algunos compañeros se fueron a la guerrilla, como los hermanos Ramón y Juventino Campaña López y el ingeniero Guillermo Robles Garnica.

CAMBIOS

¿Con qué soñaban en esa época?

En esos años éramos perseguidos, sin recursos, con mucho romanticismo. De mi generación están Juan Manuel Salazar, Jesús Ramírez y una cantidad importante de maestros que constituimos el Movimiento Revolucionario del Magisterio, a quienes nos marcó la represión estudiantil de 1968, una expresión juvenil contra el autoritarismo y por la democracia, que se vio también en Checoslovaquia, Francia, Estados Unidos y Argentina.

¿Valió la pena, ha tenido sentido?

Sí ha tenido sentido porque ya no padecemos el mismo régimen autoritario, aunque tenemos una democracia de baja calidad. El único cargo público que yo desempeñé fue el de regidor en el Ayuntamiento de Zapopan 1995-1997, postulado por el PRD (fueron Alcaldes en ese periodo los panistas Daniel Ituarte Reynaud y José María Hernández Quintero).

EL OLVIDO

¿Hay todavía gente de izquierda en Jalisco? ¿cuál es el perfil de la izquierda en Jalisco?

Un grupo de ciudadanos constituimos en diciembre del 2012 un movimiento que se llama Unidad Democrática. Un movimiento similar

existió ya en Jalisco en 1976, cuando lanzamos como candidato del PCM a la Gubernatura al doctor Joel Robles Uribe y como candidato a la Presidencia de la República a Valentín Campa, aunque en esa época no teníamos registro, el cual logramos hasta 1979.

Entre quienes ahora integramos el movimiento están Samuel Meléndrez, Arturo Torres, Jesús Gutiérrez, Aída Ibarra, Paulina Nivón, hay compañeros de Morena, del PRD y de Alianza Ciudadana.

Nos preocupa que los partidos de las izquierdas hayan desatendido la unidad; no hay debate político y les ha ganado el pragmatismo depredador. Han olvidado la formación política de los militantes. No se trata de promover una ideología cerrada, sino construir una identidad política, para luchar contra la desigualdad social, que es la principal causa de los hombres de izquierda.

También luchamos contra los autoritarismos y a favor de la democracia. Pretendemos crear un espacio de convergencia plural.

El militante de izquierda del siglo 21 debe ser una Oposición constructiva y prepararse también para estar en el Gobierno, porque las fuerzas progresistas de izquierda tienen posibilidades de ganar la Gubernatura de Jalisco. Hay cuatro partidos de la izquierda: Movimiento Ciudadano, Morena, PRD y PT.

El pragmatismo ha llevado al PRD a un pacto con el Gobierno. Ese pacto sólo debería darse para impulsar la transición democrática verdadera, pero eso no les preocupa ni al PRI ni al PAN.

Aristóteles Sandoval: Los compromisos olvidados

Tras el primer informe de gobierno de Aristóteles Sandoval, los más duros críticos de su gestión son los especialistas en temas sociales, quienes coinciden en señalar el incumplimiento de sus principales promesas de campaña: atenuar la inseguridad y la pobreza. Lo que sí ha conseguido, advierten, es fortalecer su imagen y restablecer el antiguo poder del PRI mediante el sometimiento de los medios de comunicación y del Congreso.

GLORIA REZA Y JORGE COVARRUBIAS

Aristóteles Sandoval Díaz llegó a su primer informe de gobierno —que rindió el martes 4 de febrero— con un notable descenso en su popularidad después de autorizar un aumento a la tarifa del transporte público que entró en vigor el mes pasado. De acuerdo con una encuesta del periódico *Mural*, en agosto de 2013 el 65% de la población aprobó la gestión del gobernador, pero en enero de este año esa proporción descendió a 54%.

Ante esa baja en su aceptación social, el mandatario tiene que recurrir a las cúpulas empresariales —que nunca osan discutirle nada— para legitimar su gobierno. Como antesala de su informe, el 29 de enero firmó con esos organismos priva-

dos el Acuerdo por la Competitividad, la Productividad y el Empleo Jalisco 2014.

Para enmarcar políticamente ese anuncio acudieron al acto presidentes municipales de la zona metropolitana de Guadalajara, industriales, líderes sindicales y el rector de la Universidad de Guadalajara, Tonatiuh Bravo Padilla. Ante ellos, Sandoval Díaz ganó aplausos con un método ya probado: hizo una promesa que se acumula a las de su campaña: poner en marcha el Instituto Jalisciense del Emprendedor.

Eduardo González Velázquez, investigador del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), sostiene que esta es una muestra de que en el primer año de su administración, que se cumple el próximo 1 de marzo, han predominado las ocurrencias del gober-

nador priista, como su intento de parecerse al presidente Enrique Peña Nieto hasta físicamente. Comenta que su insistencia en reproducir programas federales también ha derivado en fracasos.

Ante la falta de un proyecto claro, puntualiza el académico, lo más fácil para Sandoval Díaz fue firmar convenios en apariencia trascendentes, pero que realmente carecen de contenido social. Así sucedió con el Pacto por Jalisco, réplica del Pacto por México y al que llamó a todas las fuerzas políticas, pero que tras unos meses reemplazó por la marca gubernamental Bienestar por Jalisco.

Y ni siquiera ésta se ha usado responsablemente. Recuerda González cómo ese lema se le pegoteó a las urnas fúnebres en las cuales la Fiscalía General del Esta-

BIENESTAR

do entregó a familias de Lagos de Moreno los restos de unos jóvenes que habían desaparecido.

En efecto, el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, encabezado por Marco Antonio Cuevas, entregó unas cajas de 30 por 30 centímetros con el escudo del gobierno estatal (**Proceso Jalisco** 459). Supuestamente contenían los restos de Marco Antonio Ramírez Cárdenas (19 años), José Gerardo Aguilar Martínez (18), Daniel Armando Espinoza Hernández (22) y Rodrigo Espinoza Aguayo (38).

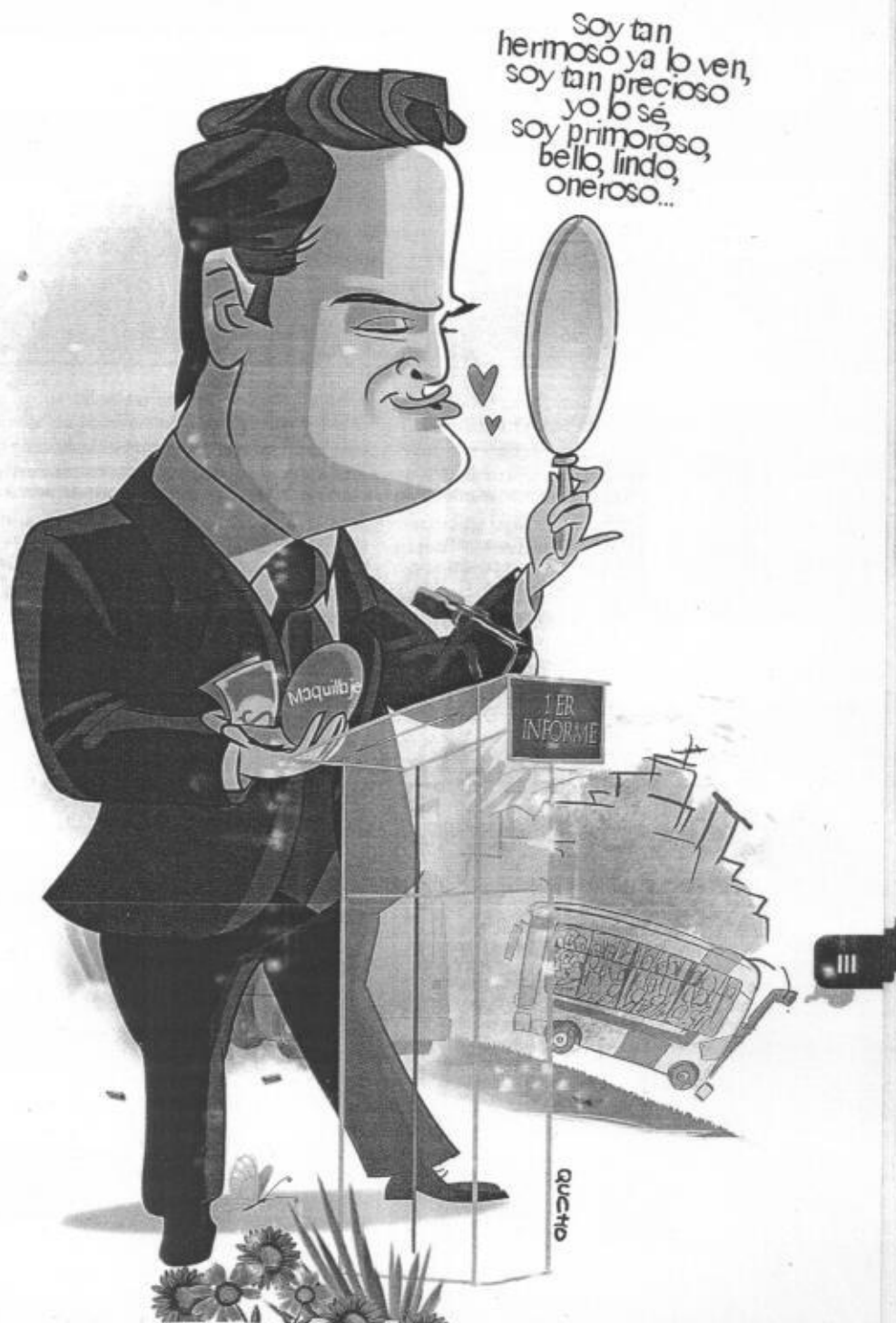
Para el investigador, dos temas muy sensibles para la sociedad jalisciense están pendientes en la agenda del gobernador: el aumento de la pobreza y la inseguridad pública. "La inseguridad -enfatisa- no solamente no ha disminuido, sino que ha aumentado y se encuentra ya sobre los niveles más altos que tuvimos en 2012, el último año de Emilio González Márquez. Me refiero no sólo a la violencia de alto impacto, sino también a la llamada común".

Especialista en migración y ciudadanía, González Velázquez recuerda que el gobernador insistió hasta el cansancio en la creación de un mando único e incluso sometió al Congreso local una iniciativa de reforma a la Constitución estatal para entregarle el mando de todas las corporaciones policiacas al fiscal general, Luis Carlos Nájera Gutiérrez de Velasco. Sin embargo, considera que no se avanzó nada, pues en la reciente captura de Rubén Oseguera González, El Menchito, la autoridad federal ni siquiera informó a la estatal del operativo (**Proceso** 1944).

"Este mando único fue ignorado de principio a fin, con razón: hay uno y mil comentarios sobre la fuga de información que puede haber en él cuando se lleva a cabo un operativo de esta magnitud", explica.

Al respecto, Bernardo Jaén Jiménez, investigador del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUEA) de la Universidad de Guadalajara e integrante del Congreso Ciudadano, observa que, según los indicadores publicados en el portal de la Fiscalía General, de marzo a diciembre de 2013 la delincuencia se incrementó.

Por ejemplo, dice, el robo a transeúntes aumentó 274%; a casa-habitación, 14%; a negocios, 35%, y el de vehículos, 12%. "Esto a pesar de que se implementó a nivel estatal la Fuerza Única (...) y en el ▶





González Velázquez. Año de ocurrencias

tramo de Aristóteles Sandoval todavía no se percibe una diferencia significativa. En conclusión, la población percibe un deterioro en su nivel de vida".

A decir de González Velázquez, el presente año es crucial para el gobernador, pues si quiere mantener su fuerza política en 2015 (cuando habrá elecciones intermedias) debe realizar al menos algunas de sus promesas más importantes o mostrar que en su primer círculo hay repercusiones políticas por el incumplimiento.

En su opinión, Sandoval Díaz sigue

colgado del proyecto de Peña Nieto y de su forma de vender su imagen a través de los medios de comunicación. Además, recuerda que el gobernador enfrenta disputas de poder en distintos frentes y desde el principio de su mandato, como lo mostró la imposición de Arturo Zamora Jiménez como secretario general de gobierno, en vez de su intención inicial de colocar en ese puesto clave a Francisco Ayón López, actual secretario de Educación.

De esa forma, continúa el investigador, la lealtad de Zamora está con el PRI nacional, que lo apoyó, antes que con el

mandatario jalisciense, además de que su prioridad parece ser postularse de nuevo para gobernador, mientras que la pieza de Sandoval Díaz -Ayón López- sigue suspirando por la Secretaría General:

"Durante todo el año hemos visto cómo estos jaloneos en el gabinete son cada vez más frecuentes, más evidentes, más fuertes, entre el equipo de Francisco Ayón y el de Arturo Zamora."

No obstante, el investigador del ITESM advierte que el gobernador logró desactivar a la oposición y, lo que es peor, el Poder Legislativo no ha sido un contrapeso real a sus decisiones: Para "lo que se ha generado y mandado desde Casa Jalisco, el Congreso en muchos casos ha sido solamente una oficialía de partes, pues lo que llega se autoriza".

Otro de los aspectos negativos que objeta en la administración de Sandoval Díaz es la fuerte represión a los movimientos sociales que critican a su gobierno. Pone como ejemplo las órdenes de aprehensión contra algunos de los manifestantes que rompieron una ventana del Congreso el 14 de diciembre, cuando los diputados se encerraron ahí para aprobar la reforma energética. Lo cual, indica, "muestra que en Jalisco, actualmente por lo menos, las libertades para manifestarse no están del todo garantizadas".

Sin libertad de expresión

En cuanto a la libertad de expresión, González llama la atención sobre el sometimiento de algunos medios de comunicación a Casa Jalisco mediante la compra de publicidad, al grado de que ya no ejercen

proceso JALISCO

Director: Rafael Rodríguez Castañeda
Coordinador de Información: Felipe Cobián Rosales
Edición y Corrección: Alejandro Pérez Utrera, coordinador; Cuauhtémoc Arista y Tomás Domínguez
Fotografía: Marco Antonio Cruz, coordinador; Violeta Melo, enlace; Agencia Procesofoto; Rafael del Río, Refugio Ruiz, colaboradores externos
Corrección tipográfica: Jorge González, coordinador; Serafín Díaz, Sergio Daniel González, Patricia Posadas
Diseño: Alejandro Valdés Kuri, coordinador; Fernando Cisneros Larios, Antonio Fouilloux Dávila, Manuel Fouilloux Anaya, Juan Ricardo Robles

Av. La Paz No.1951-10, entre Av. Chapultepec y Progreso, CP: 44100, Teléfonos: 3616 5533 y 3331 5338. Guadalajara, Jalisco
proceso.jalisco@proceso.com.mx
Suscripciones: 01800-202-4998
Publicidad: 0155-5636-2082, 5636-2077, 5636-2031
México, D.F.
anuncios@proceso.com.mx



Rafael del Río

LX Legislatura, Sumisión

la crítica y se limitan a difundir lo que el gobernador quiere.

"En parte esto explica por qué muchos días las cabezas de los periódicos prácticamente son las mismas y carecen de un señalamiento crítico hacia el gobierno del estado; es prácticamente la misma imagen, el mismo título, y esto lo podemos relacionar con los recursos que están llegando a los medios."

Al respecto, José Bautista Farías -investigador del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) y miembro de la Asociación Mexicana de Derecho a la Información (Amedi) y Ciudadanos por Municipios Transparentes (Cimtra)- considera delicado el caso del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión (SJRT), que en manos del exdirector de prensa del gobierno de Puebla, Sergio Ramírez Robles, sirve para hacer propaganda gubernamental y denostar a los críticos de la autoridad:

"Es preocupante la concentración de recursos del gobierno del estado y la línea editorial muy oficialista, y observamos que se están utilizando recursos públicos para favorecer la imagen del gobernador, pero también para atacar o desprestigiar a la oposición; esa no es la función de un medio público."

Ya el oficial adjunto de la oficina legal de la Fundación Artículo 19 en México, Leopoldo Maldonado Gutiérrez, había advertido que Ramírez Robles no es apto para dirigir un medio de comunicación público (**Proceso Jalisco 466**). Bautista precisa que en la Amedi y Cimtra se está revisando el contenido del SJRT para rendir un informe.

El especialista en transparencia manifiesta asimismo la inquietud que provoca la permanencia de Alonso Godoy Pelayo durante nueve años como titular de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ), pese a que constantemente ha sido señalado por organizaciones civiles y políticos como corrupto, por recibir compensaciones adicionales a su salario.

Bautista considera que el gobernador aprovechó la falta de contrapeso legislativo para devolverle al PRI la concentración de poder que tuvo en décadas pasadas. Por eso, añade, no se debe menospreciar el hecho de que la línea editorial del SJRT se reproduzca en los medios de comunicación privados.

"Por eso es importante la iniciativa de Ley de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil. Con esta ley se busca establecer criterios y que un consejo ciudadano norme el manejo de los recursos públicos hacia las organizaciones." ►

Frivolidad

JORGE COVARRUBIAS Y GLORIA REZA

El gobernador Jorge Aristóteles Sandoval Díaz no reparó en gastos para rendir su primer informe de gobierno el martes 4. El costo de ese evento aún no se revela, pero desde una semana antes el gobierno estatal comenzó a saturar los medios de comunicación y la vía pública con propaganda.

Su cuidada imagen apareció en las portadas de la mayoría de los periódicos y revistas locales, que incluyeron entrevistas presuntamente gestionadas desde el gobierno y siempre favorables.

También visitó cabinas de radio y foros de televisión sin recibir el menor cuestionamiento.

Cobijado por una docena de gobernadores y funcionarios priistas, cientos de invitados y algunos acarreados, Sandoval Díaz nuevamente exhibió la frivolidad que lo caracteriza: a la entrada del Palacio de Gobierno había dos pantallas gigantes y en los salones se instalaron otras menores para que nadie se perdiera el acontecimiento. Y llenaron de flores todo el edificio.

La Dirección de Comunicación Social imprimió cientos de invitaciones en papel fino y calcomanías para que los asistentes pudieran dejar sus autos en el estacionamiento subterráneo de la Plaza Liberación. Y aunque el director de esa oficina, Gonzalo Sánchez García, afirmó que no se cortaría el tránsito, se protegió el recinto con vallas metálicas y un fuerte contingente policiaco.

El cerco alcanzó la Plaza de Armas, escenario frecuente de manifestaciones políticas, pero esta vez no hubo protestas porque el operativo de seguridad disuadió a las organizaciones opositoras.

Sin embargo, sí hubo facilidades para que un grupo se expresara. Sus integrantes llevaban pancartas donde agradecían las bondades de Aristóteles. Llegaron en autobuses foráneos; traían playeras rojas y camisas con el escudo de la priista Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM).

Una mujer comentó que aceptó ir porque al finalizar el mensaje del mandatario les iban a dar una despensa, y mientras tanto tendría lonche y agua de horchata o de jamaica.

"Gracias por la mochila que le diste a mis hijos", "Los Bienevales sí funcionan" y

"Un gran Gobernador para un gran Estado", fueron algunos mensajes en esas pancartas. El diario *Mural* publicó que en la calle 20 de Noviembre 583, barrio de Analco, los fans de Aristóteles recibieron sus despensas de manos de individuos uniformados con camisas de la CROC, quienes les prohibieron hablar con la prensa.

El numerito

El informe, que el gobernador calificó de "inédito ejercicio de gobernanza", comenzó a las 10:00 horas en el antiguo Congreso Legislativo, en la planta alta de Palacio de Gobierno. Como fondo, la última obra mural que concluyó José Clemente Orozco: *La gran legislación revolucionaria mexicana y la abolición de la esclavitud*, que data de 1949 y requiere de mantenimiento urgente.

Ahí se reunieron los empresarios, académicos, activistas y directores de medios de comunicación invitados para que debatieran sobre el informe en lo que denominó -de ahí la presunta novedad- "glosa ciudadana". El subsecretario de Planeación, David Gómez Álvarez -autor intelectual de ese encuentro-, dijo que por razones de cupo no pudo invitar a más "líderes sociales", aunque en el recinto se veían sillas vacías.

Estuvieron presentes el dueño del club de fútbol Chivas, Jorge Vergara Madrigal; Jaime Petersen, hermano del exalcalde de Guadalajara, Alfonso Petersen Farah; el exsecretario de Economía Sergio García de Alba; los académicos Luis F. Aguilar, director del Instituto de Políticas Públicas de la UdeG; Nancy García Velázquez, del Colegio de Jalisco; Agustín Escobar, del CIESAS Occidente; Guillermo Zepeda Lecuona, especialista en seguridad pública del ITESO; Pablo de la Peña Sánchez, director de la Escuela de Gobierno del ITESM, y Nora Ampudia Márquez, especialista en política económica de la Universidad Panamericana.

El gobernador apareció con traje negro, camisa blanca y corbata verde. De lentes. Se sentó en una silla de estilo vagamente presidencial que lo esperaba en el centro del foro y de vez en cuando se levantaba a explicar lo que aparecía en las pantallas. Caminaba de un lado hacia otro para llenar el escenario y se dirigió al público a la mane- ►



Primer Informe. El acarreo

ra de un motivador de masas o un evangelista mediático estadounidense.

La glosa se dividió en seis bloques, correspondientes a los ejes del Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033. A cada bloque le dedicó 20 minutos y se le dio oportunidad a las preguntas y sugerencias de los notables.

Éstos, como informó el lunes 3 el subsecretario de Planeación, son personas de reconocida trayectoria y capacidad académica para abordar en forma crítica los temas del informe. Lo que no dijo es que algunos fueron funcionarios de administraciones panistas, y no contestó por qué no invitó a los actores sociales más críticos.

El propio subsecretario Gómez Álvarez trató de proyectarse como un ciudadano crítico cuando salió de la presidencia del IEPC y encabezó fugazmente la organización civil "Jalisco Cómo Vamos", pero después retomó su carrera política en la administración priista.

Uno de los académicos que participó en la glosa confirmó a **Proceso Jalisco** que el funcionario lo llamó por teléfono y lo invitó sin condiciones, aunque fue explícito en que buscaba a gente de alto perfil que hiciera "crítica constructiva".

Aquel lunes 3, en rueda de prensa, Gómez Álvarez anunció que de ese grupo de invitados se integrará en los próximos días el Consejo Ciudadano de Monitoreo de Indicadores para el Desarrollo (Mide), que evaluará las políticas del gobierno jalisciense.

La glosa duró alrededor de dos horas y enseguida Sandoval Díaz rindió su mensaje oficial en el patio central de Palacio de Gobierno. Fueron otros 50 minutos de bañarse en los aplausos de los suyos y los afines.

En primera fila estaba la docena de gobernadores, entre ellos el chiapaneco verde-

ecologista Manuel Coello Velasco, el panista poblano Rafael Moreno Valle y el priista chihuahuense César Duarte, todos ellos rivales de Aristóteles en el derroche de recursos públicos para la promoción de su imagen. Asimismo le echó porras el presidente nacional del PRI, César Camacho.

En la glosa destacó el planteamiento de Guadalupe Morfin Otero, ex titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), quien objetó que en la Fiscalía General del estado siga utilizándose la tortura como "método de investigación". El titular de la dependencia, Luis Carlos Nájera, reconoció: "Lo que decían de la tortura es algo real".

Al mismo funcionario se dirigió el investigador universitario Guillermo Zepeda Lecuona, que alertó sobre el incremento de varios índices de delitos, "como robos a casas-habitación y secuestro... A pesar de haber un descenso de los homicidios de 2013, todavía se triplica la incidencia de hace cinco años", puntualizó.

Y el especialista en educación del ITESO Miguel Bazdresch Parada criticó la pobre calidad de la educación y el aumento de la burocracia en las instituciones estatales correspondientes. Además, sugirió que el próximo año se debata el informe públicamente.

Poco antes de las 15:00 horas terminó el acto. En el aire se quedó, cómo no, la promesa del gobernador de que en su segundo año ofrecerá resultados palpables, como se publicó en su diario oficial *Buenas Noticias*.

La oposición

El presidente del PAN Jalisco, Miguel Ángel Monraz Ibarra, comentó que el de Sandoval Díaz "es un gobierno mediático, sin proyectos

claros ni definidos; se la ha pasado prometiendo. Parece que estuviéramos en campaña, habrá que decirle al gobernador que el proceso electoral quedó atrás".

Para colmo, agrega, el gobernador incumplió sus "compromisos": seguridad, más y mejores empleos, transparencia, austeridad, no vivir en Casa Jalisco y las otras. Por eso considera que el primero de esta administración fue "un año perdido".

Por su parte, Gildardo Guerrero, coordinador de la bancada panista en el Congreso local, comenta que durante la glosa legislativa, que durará seis días, se le cuestionará al gobierno de Sandoval Díaz "por qué Jalisco cayó hasta el lugar 28 en la generación de empleos; por qué es el primer lugar en casos de influenza; por qué no ha dado cobertura universal al transporte público, como se prometió; cuál fue el beneficio de entregar mochilas con evidentes elementos de propaganda electorera y mala calidad, en dónde está el crecimiento turístico".

A su vez, el presidente del PRD, Juan Carlos Guerrero Fausto, señala que en los primeros 11 meses de gobierno "no se han cumplido las expectativas de los jaliscienses que le dieron la confianza al PRI".

Añade: "La gente está decepcionada porque se había creado un alto bono de credibilidad (...) que favoreció que los partidos políticos en el Congreso tuviéramos la obli-gación política (...) de apoyar sus proyectos iniciales (...) El PRD estuvo apoyando los cambios a la Constitución, lo cual, desde la perspectiva del PRI, representaba la eficiencia y la eficacia en los procesos del ejercicio del gobierno".

Considera que "desafortunadamente no se ven muy claros los objetivos generales de este gobierno, no se le observa una ruta clara y le ha quedado a deber a los jaliscienses las promesas que hizo en la campaña de 2012".

Sin embargo, Guerrero Fausto opina que no todo es negativo en la administración de Sandoval: "En las administraciones panistas era impensable que se debatiera La ley de Libre Convivencia, impulsada por nuestra fracción parlamentaria".

En tanto, el presidente estatal de Movimiento Ciudadano, Hugo Luna, comenta: "Todos los programas sociales que ha presentado el gobierno del estado son correctos, pero lamentablemente una parte importante de los recursos se van a la publicidad de estos programas, es decir, están más preocupados en presumirlos que en ejecutarlos".

Agrega que "el estado que nos mostró (el gobernador en su informe) es el que ve en su cabeza, pero no la realidad. Hay problemas de seguridad pública, de servicios de salud (...) No pasó nada en un año". (Con información de Felipe Cobián.) ●

Rafael del Río



Zamora Jiménez. Lealtad al PRI nacional

Propaganda y realidad

El especialista Bernardo Jaén Jiménez considera que la actual administración generó grandes expectativas entre los ciudadanos luego de los escándalos de corrupción, opacidad e ineficacia en el manejo de los recursos públicos que caracterizaron a los gobernantes panistas durante sus tres sexenios, sobre todo en el de Emilio González.

Sin embargo, este semanario ha recibido testimonios de que el Instituto de Transparencia e Información Pública (Iteip) está resolviendo los recursos de los peticionarios de información a favor del sujeto obligado, es decir, del gobierno y sus dependencias.

El investigador del CUCEA indica que la imagen de Sandoval Díaz "se ha ido desgastando, en el sentido de que muchas de sus promesas (de campaña) no las ha cumplido, y varias de ellas él mismo se encargó de ponerlas en la agenda pública. Por ejemplo, dijo que no iba a vivir en Casa Jalisco; también anunció que iba a dar transporte gratuito a todos los estudiantes de Jalisco, pero sólo le dio a alrededor de 200 mil".

Otra promesa de campaña del ahora gobernador fue que los funcionarios permanecerían cercanos a la gente, pero ellos "no rinden cuentas, no explican qué están haciendo ni cuáles son las políticas que van a impulsar en sus dependencias", expone Jaén.

Identifica otra falla peligrosa en los indicadores de salud, sobre todo ante el incremento de contagios de influenza (hasta el cierre de esta edición se contabilizaban 44 fallecidos y 477 casos confir-

mados). Lo peor, enfatiza, es que "no se percibe una estrategia clara de la Secretaría de Salud para organizar a la población contra este mal".

Por eso cuestiona el eslogan del Ejecutivo: "Bienestar, mereces estar bien", ya que en diciembre pasado Jalisco "tuvo uno de los niveles más altos de desempleo en relación con el promedio nacional: tuvimos 5.4% de desempleo abierto, y eso habla de que no se han generado los empleos que la población requiere".

No son las únicas cifras reveladoras: "La meta estatal en 2013 fue crear alrededor de 52 mil empleos formales, eso no se cumplió. Sin embargo, la meta es muy baja si la comparamos con la Población Económicamente Activa (PEA) que tiene el estado. Cada año ingresa una PEA de 130 mil personas; la meta del gobierno representa 40% de la generación de empleos formales; del resto, 55% se va al sector informal y 5% se queda en el desempleo".

Pero además, continúa Jaén, en el cuarto trimestre de 2012 la población que recibía entre uno y dos salarios mínimos era de 23.4%, mientras que la que obtenía de dos a cinco salarios mínimos era de 47%. Sin embargo, en el tercer trimestre de 2013 las cifras de la población que percibía entre uno y dos salarios era 21%, y de dos a cinco, 44%. "Es decir —explica el investigador—, se deterioraron muy rápidamente los niveles de ingresos".

En contraste con esta situación, "vemos una abundante campaña publicitaria del gobierno de Aristóteles Sandoval previo a su informe (...), donde hace alarde de que Jalisco ha aumentado sus niveles de bienestar, pero esto solamente existe en los discursos, porque en la vida real los datos duros hablan".

Por último comenta que el gobierno de Sandoval Díaz maneja discrecionalmente los recursos públicos: "Por ejemplo, este gobierno siguió transfiriendo recursos al Congreso de forma abundante, tal como lo hizo el gobernador panista Emilio González; la pregunta es: si el Poder Legislativo aprueba un presupuesto anual en el que cada peso va debidamente etiquetado, ¿de dónde salen más de 200 millones de pesos adicionales que entregó Aristóteles Sandoval al presupuesto del Congreso?".

Por último comenta que el gobierno de Sandoval Díaz maneja discrecionalmente los recursos públicos: "Por ejemplo, este gobierno siguió transfiriendo recursos al Congreso de forma abundante, tal como lo hizo el gobernador panista Emilio González; la pregunta es: si el Poder Legislativo aprueba un presupuesto anual en el que cada peso va debidamente etiquetado, ¿de dónde salen más de 200 millones de pesos adicionales que entregó Aristóteles Sandoval al presupuesto del Congreso?".



Nájera. Malas cuentas

Rafael del Río

VII



Rebelión legislativa

Esquer. Entre el PAN y el G10

VIII En menos de un año de gobierno, Jorge Aristóteles Sandoval Díaz ha sido cuestionado no sólo por sus promesas incumplidas, sino porque logró que su partido, el PRI, convirtiera en el Congreso a la fracción panista en su comparsa. Cansados de esa sumisión legislativa, cinco diputados de Acción Nacional se declararon independientes y junto con otros tantos del partido Movimiento Ciudadano formaron el G10. Hoy, este grupo es el más fiero detractor del mandatario.

ALBERTO OSORIO M.

En vísperas de su primer año de gobierno priista encabezado por Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, la LX Legislatura se dividió, luego de que un grupo de diputados conformaron un grupo independiente —el G10—, hartos, dicen, del maridaje entre el PRI y el PAN. Hoy, esa instancia es, junto con la fracción panista, la segunda fuerza en el Congreso.

Constituido formalmente el pasado 21 de enero, luego de que cinco integrantes de Acción Nacional abandonaron su partido, el G10 causó problemas también a los priistas:

La división en la bancada de Acción Nacional es una respuesta natural a la actitud negociadora del coordinador, Gildardo Guerrero, y de la dirigencia estatal del partido, que encabeza Miguel Ángel Monraz Ibarra, comenta al reportero Ricardo Rodríguez Jiménez, quien dejó el PAN para integrarse al G10.

En lo que va del año de gobierno de Aristóteles Sandoval, el PRI y el PAN votan igual en el Congreso de Jalisco, sostiene Rodríguez Jiménez; “no hay una sola votación importante en el recinto legislativo en la cual el PAN haya ido contra el PRI”, asegura.

Y cuando el PAN tiene una opinión contraria a las iniciativas priistas, según él, “la bancada del blanquiazul saca a algunos de sus diputados del pleno para salvar los acuerdos”. Así, el PRI, con sus 17 diputados, termina ganando.

La fracción del PAN no se opone a nada contra el tricolor. La única bandera ciudadana con la que se quedó el partido es la del transporte público, comenta Rodríguez Jiménez, uno de los cinco panistas que ahora es independiente:

“Tú veías al presidente del comité estatal, Miguel Ángel Monraz, en las calles, pegando propaganda contra las condiciones en las que opera el servicio y protestando contra el alza de tarifas. Pero aquí a los panistas de la LX Legislatura se les olvida eso y se pasan por alto un punto de acuerdo promovido por diputados opositores para que el gobierno del estado enviara los datos técnicos que justificaran el aumento.”

FELIPE COBIÁN R.

Al momento de la votación, según el legislador del G10, el PAN sacó del Congreso a cuatro de sus diputados, entre ellos al propio coordinador Gildardo Guerrero. De los panistas que se quedaron en el recinto, dos se abstuvieron y con ello el PRI la libró.

Y dos semanas después, cuando el tema llegó al pleno, los legisladores panistas volvieron a salirse, para allanar al camino al PRI por segunda ocasión. La oposición no pudo exigirle a los priistas el documento técnico para justificar el incremento y la solicitud de la anulación de la votación para detener el aumento, insiste Rodríguez Jiménez.

Esa vez, dice, acusó a los panistas de ser una "oposición fingida" porque, insiste, sus diputados "nunca rechazan lo que no le conviene al PRI".

La estrategia de los diputados panistas de la LX Legislatura es burda, reitera el entrevistado: su coordinador los manda al baño cuando se avecina una votación comprometedor. Curiosamente, cuando ésta pasa, reaparecen en el salón de plenos.

Los independientes

Ricardo Rodríguez Jiménez asegura que no ataca al PAN por haberse declarado independiente; tampoco teme ser expulsado del partido: "No es ninguna traición, pues no estoy dispuesto a apoyar acuerdos que sólo buscan beneficios personales y económicos; eso sí sería una traición al pensamiento, al origen y a la filosofía del PAN."

"Lo que no se quiere ver es que he actuado en congruencia desde hace un año; decidí abandonar el grupo parlamentario y denuncie que todos los acuerdos logrados entre el PAN y el PRI se basan en conseguir plazas de trabajo o recursos económicos para sus diputados."

Alberto Esquer Rodríguez, otro de los legisladores que abandonó el PAN para adherirse al G10, denunció el 8 de diciembre último que su coordinador parlamentario, Gildardo Guerrero, mencionó la posibilidad de que cada diputado panista tendría a su disposición 10 millones de pesos para la promoción de obra pública donde cada uno quisiera si sufragaban para la aprobación del presupuesto de egresos 2014.

En esa ocasión, dice a **Proceso Jalisco**, "denuncié que era obligación de la dirigencia del PAN en Jalisco investigar sobre esos presuntos actos de corrupción; también hice referencia a las palabras de otro actor político en el sentido de que un dirigente que no investiga a sus diputados, o es cómplice o él encabeza la mafia".

Esquer Rodríguez rechaza que tras el ▶

Desde su llegada al país en el año 2000 tras comprar Bancomer, el grupo español BBVA se jactó de que sus ganancias obtenidas aquí representan, según los dueños del corporativo, de 25% a 33% de sus ingresos mundiales. No obstante, en su informe del 31 de enero último la institución admite un aumento de 10.7% de sus utilidades sólo en 2013, lo que significa que ganó 29 mil 696 millones de pesos. En otras palabras, sus ganancias reales en México ascendieron al 38%, lo que nos hace concluir que las instituciones financieras extranjeras pueden hacer lo que les viene en gana aquí sin que las autoridades hacendarias les marquen el alto. Debe añadirse que esa estratosférica suma no se debe a la venta de su aforo en 2013 a Banorte —el único banco grande netamente mexicano—, pues sus utilidades venían de años atrás. Más bien debe decirse que, al igual que los demás corporativos, BBVA cobra elevados intereses y comisiones a sus clientes por cualquier movimiento bancario. Baste un ejemplo: cuando un tarjetahabiente solicita una copia de su estado de cuenta —el trámite sólo demora algunos segundos— Bancomer cobra 40 pesos. ¿Cómo no van a obtener utilidades desmesuradas, sin límite y deshonestas, cuyos beneficios van a parar principalmente a la Península Ibérica? Se trata, como lo escribió el columnista hace algún tiempo en este mismo espacio, de la segunda conquista de México. Algo similar sucede con Banamex, que tras ser adquirido por City Group o City Bank, el grupo estadounidense lo convirtió en el diamante de su corona, con ganancias cercanas a las del grupo ibérico. Nuestros gobernantes siguen apostándole todo a los magnates de España... y a los de Estados Unidos, por supuesto.

♦♦♦

Y a propósito de bancos, ¿cómo fue que alrededor de 40 millones de asalariados mexicanos que cotizamos en las administradoras de fondos para el retiro (afores) perdiéramos en el primer cuatrimestre de 2013 miles de pesos sólo porque las empresas que las manejan, en particular los bancos, sufrieron una caída en sus rendimientos?; las pérdidas no se debieron a una "volatilidad financiera" en otras partes del mundo. Quizá lo que ocurrió fue que las administradoras invirtieron nuestro dinero en títulos de alto riesgo o bien pudieron disponer indebidamente de nuestros ahorros, algo de lo que no se nos informó a los afectados. ¿Por qué, por ejemplo, en nuestros estados de cuenta en el Sistema de Ahorros para el Retiro (SAR) prácticamente no se reflejan utilidades, pero sí las notables pérdidas superiores incluso a 10%, sobre todo las de 2013? En tanto, las mismas administradoras ya anuncian un difícil 2014.

♦♦♦

Y sobre el mismo tema, ¿sabía usted que las tres afores que mayor rendimiento dan a sus clientes son Profuturo GNP (9.49%), Pensionisste (9.85%) e Invercap (10.12%). Le siguen, en orden ascendente, Coppel, Afirme-Bajío y Azteca con Sura, XI-Banorte, Principal, Metlife y Banamex, mientras la de menor rendimiento es Inbursa (5.37%), perteneciente a Carlos Slim, uno de los hombres más ricos del mundo.

♦♦♦

Durante muchos años, el señor Nicolás Aviña Gómez, quien sin serlo se hacía pasar como licenciado en derecho y ocupó en tres administraciones el cargo de secretario de juzgados municipales en Guadalajara mediante el uso de una cédula falsa (**Proceso Jalisco** 479), fue destituido de su cargo la semana pasada. No obstante, no se levantó en su contra denuncia alguna por el presunto delito por mentir y usurpar funciones, toda vez que para conseguir trabajo —se sabe que habría desempeñado funciones en otras dependencias que tienen que ver con la procuración de justicia— se amparaba en una cédula profesional falsa presuntamente expedida en 1969 por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública. La "cédula" en cuestión pertenece o perteneció a un ingeniero electricista que se había titulado, precisamente en 1969, pero en el Tecnológico de Monterrey. ●

fcobian@proceso.com.mx



Martínez Mora. Promotor del grupo

G10 exista una propuesta de orden político electoral de Enrique Alfaro Ramírez, quien busca la alcaldía de Guadalajara en 2015 y pretende la gubernatura para 2018.

Una semana después de la constitución del G10, la dirigencia estatal del PAN emprendió en medios electrónicos una campaña en la cual exhibe al gobernador Jorge Aristóteles por sus promesas de campaña incumplidas.

Monraz Ibarra dijo que había instruido a su bancada para cuestionar el informe del mandatario en materia de seguridad, mientras el coordinador parlamentario Gildardo Guerrero comentó que Jalisco cayó al lugar 28 de la lista de 32 entidades federativas en generación de empleos.

Ambos dirigentes omitieron hablar de la división en la bancada panista y de

las acusaciones de los cuatro legisladores que formaron el G10 sobre los presuntos amarres y negociaciones truculentas en las votaciones para beneficiar al PRI.

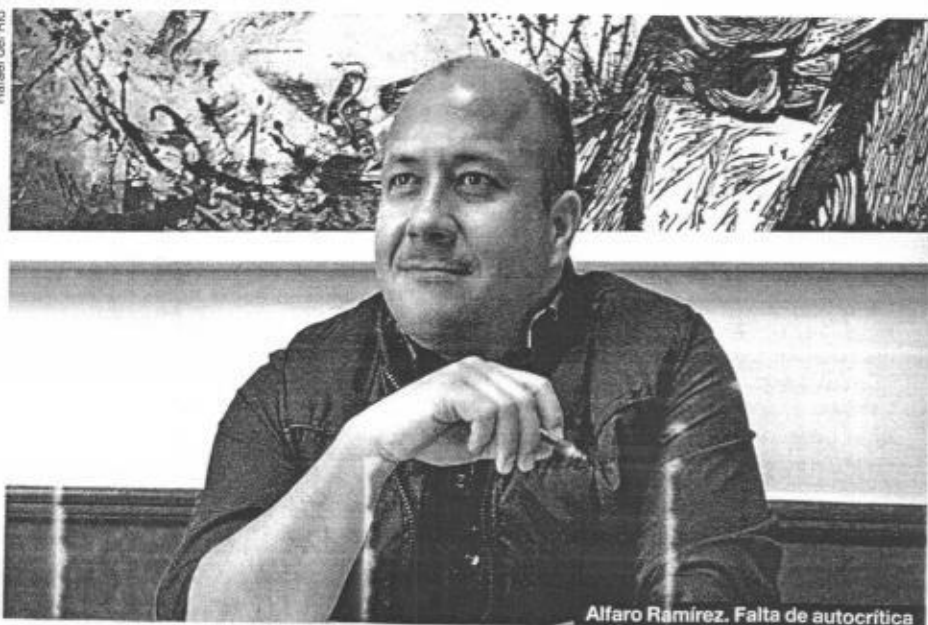
El G10 está conformado por los expanistas Guillermo Martínez Mora, Alberto Esquer Gutiérrez, Juan José Cuevas García, Víctor Sánchez Orozco y Ricardo Rodríguez Jiménez; además, están Clemente Castañeda Hoeflich, Fabiola Loya Hernández, Verónica Delgadillo García, Salvador Zamora Zamora y Julio Nelson García Sánchez, del partido Movimiento Ciudadano.

Para los integrantes del G10, la gestión del gobierno estatal es caótica y está marcada por la ineficiencia. Rodríguez Jiménez asegura que no se ven los resultados en el control del gasto, el combate a la co-

Apunta José Vasconcelos en su polémico texto *Breve historia de México* que una de nuestras fallas más graves radica en la pésima elección que hacemos de los modelos a seguir. Mientras otros pueblos se inspiran en Aquiles, Jesús, Buda o Gandhi, aquí hemos encumbrado a personalidades que no dan el ancho de calidad humana, como Hidalgo, Morelos, Juárez o Calles. Y para que no se juzgue esta afirmación como una interpretación mal comprendida de su texto, transcribo uno de sus párrafos:

“¿Hasta qué punto la circunstancia de que nos hemos dedicado a adorar fracasados influye en el temperamento nacional pesimista...? (...) En torno al culto a la derrota se desarrolla también una corrupción del significado de la gloria que entre nosotros parece estar ligado siempre a los fracasos más sombríos. Al contrario, la gloria, en los pueblos normales, posee un contenido vital que se liga íntimamente con la fuerza y la alegría.” (Op. cit., EMU, vol. IV, México 1961, p. 15, 26 y 27)

Aunque este juicio lapidario de uno de nuestros pensadores más connotados incita por lo menos a polemizar sobre lo que hemos hecho y seguimos haciendo los mexicanos con la cosa pública, también es cierto que posee un rico filón de realismo que tendríamos que aceptar, si es que quisiéramos entrar a un debate productivo sobre nuestras cosas. Las recomendaciones de psicología superficial que dan los mercadólogos a sus clientes (actitudes “positivas”, receptarios de dosis elevadas de autoestima y halago narcisista) ayudan muy poco cuando la tumoración y el cán-



Alfaro Ramírez. Falta de autocritica

JUAN W. NEGRETE

Universidad liliputiense

cer social mantienen postrado y en situación de gravedad al paciente, como es el caso presente de nuestra realidad nacional.

Este pasaje clásico de nuestra auto-crítica viene siendo obligado al leer, así sea superficialmente, la entrevista al rector general de la UdeG, Tonatiuh Bravo Padilla, aparecida en **Proceso Jalisco 482**. Cualquier persona media ilustrada espera que el bestiario político con que le toca contemporizar produzca personalidades que aprueban con creces el examen de la trascendencia. Podrían señalarse aquí al Tata Lázaro o al benemérito Juárez, pero vaya la referencia a Fidel Castro o al brasileño Lula, para no entrar en alegato con lo dicho arriba por Vasconcelos. Llevado un rasero similar al mundo de las instituciones educativas de nivel superior, a las que se les abrevia con el nombre de universidades, la asociación remite a personalidades del tipo de los recién finados Juan Gelman o José Emilio Pacheco. Esto por mor de restricción a las variables latinoamericanas, que no están horras de producción epónima, a pesar de Vasconcelos.

Pero al ir desgranando el texto de la entrevista con Tonatiuh enrojece la cara de vergüenza con sólo enterarse de los universitarios a los que alude como destacados. Uno es su jefe, el que lo entronizó en el puesto: Raúl Padilla López. Como que resulta redundante oírlo de sus labios. Pero, ¿quién le obligó a mentar como universitarios eximios a Enrique Zambrano Villa o a Trinidad Padilla López? La proyección del enanismo mental no necesita más pruebas. ¿Trino, modelo de líder? ¿Zambrano, tipo ejemplar? Aunque uno no quiera dar su brazo a torcer, tiene que conceder que Vasconcelos

está atinado en sus juicios demoledores sobre lo enanos que resultan nuestros próceres y hombres de cultura.

Se argüirá, en defensa del entrevistado por supuesto, que él hace referencia a "liderazgos"; pero en ello residiría justamente el punto fino del debate. ¿Qué tipo de personalidades que descuellan merecen ser señaladas como punteras, como avanzadas, dentro de un complejo universo de individuos que integran una institución de educación? La respuesta inmediata podrá no resultar obvia porque precisamente en nuestro medio nos hemos ido acostumbrando a la impostura y a la simulación. Jugamos todos una especie de comedia de equívocos y a nadie le interesa buscar romper el cerco. Pero hasta a un joven de escasa ilustración se le alcanza que quienes deben ser señalados como destacados tienen que ser investigadores de altos vuelos, docentes de calidad fuera de duda, estudiantes con altos promedios de rendimiento y así sucesivamente.

No se trata de entrar a competencias en descalificación. Pero es hecho notorio de que Tonatiuh mismo, ni Raúl ni Trino levantarían en una encuesta seria realizada con parámetros atinados a estos criterios. De poco les ayudaría haber calentado una curul en congresos estatales o federales. A ellos hay que calificarlos con varas de eficiencia burocrática, que es donde están en su elemento. La gran distorsión que impera en nuestro medio, a la que sin duda ellos han contribuido mucho con su actuar anfíbio, es precisamente la inversión del rol de los papeles de relevancia en la universidad. La academia está mal ponderada. La docencia vive en el descuido total. La investigación, en muchos casos, es pretexto para

estar siempre retobando por incrementos en el presupuesto. La gran mandona es la burocracia, los rectores, los directores, los jefes de departamentos... la magia de la oficina.

Esta es una distorsión perversa que entiende las relaciones escolares como jerárquicas y hace radicar "el mando" en las oficinas administrativas. ¿De qué "mando" se habla? ¿En qué sentido se maneja el concepto de "autoridad universitaria", al grado de deformar las relaciones interpersonales y gremiales y hacerles vivir a su interior situaciones permanentes de sojuzgamiento y abyección, resistencia e ignominia? Se tiene que ir desmadejando con toda claridad esta abstrusa cadena de perversiones para poner fin en serio a los males que aquejan a esta comuna educativa, de los cuales el más doloroso es el flagelo de la violencia.

Muchas voces y plumas interesadas repiten el sonsonete acríptico de que en la era Padilla fue desterrado el pistolismo universitario. Afirmación idílica que no se sostiene. La represión, cuya secuela extrema remata en hechos de sangre, vive y goza de cabal salud en la UdeG. Cada tanto registran los medios las notas que dan fe de ella. El más reciente fue el asesinato de Ricardo Ruelas Munguía, oficial mayor de la Preparatoria 11. ¿Quién puede sostener que se trata de un hecho aislado? ¿Y quién puede sostener, a la mano del entrevistado Tonatiuh, quien declaró de inmediato que fue un homicidio ajeno a sus "actividades universitarias"? La sociedad tapatía no puede seguir chupándose el dedo con monsergas tan elementales. Debe ir al fondo del asunto, ya que parece que los administrativos de la universidad viven en su propio limbo. ●

XI

rrupción y la seguridad pública, aun cuando ésta, según dijo Aristóteles en su campaña, "sería una prioridad".

Sin embargo, comenta, "hoy comprobamos que en el primer año de gestión no hay resultados; por el contrario, el delito común—los robos y extorsiones—se disparó en forma alarmante".

Si se hiciera un comparativo con la gestión del panista Emilio González Márquez, Sandoval Díaz saldría mal librado en varios rubros, asegura el entrevistado, aun cuando aquél es visto como uno de los gobernadores más ineficientes en la historia de Jalisco.

"En materia de seguridad, de promoción de empleo y de nuevas fuentes de trabajo—insiste Rodríguez Jiménez—estamos peor que en la última fase del gobierno de Emilio."

Según el entrevistado, ante los "raquíticos logros", a Sandoval Díaz se le reducen las posibilidades de ser candidato de su partido a la Presidencia de la República en 2018.

"No se puede uno imaginar a un político serio pensando en las elecciones de 2018 en este instante—dice—. Lo primero que debemos preguntarnos es si está cumpliendo con las expectativas que generó."

En su Primer Informe de Gobierno, la percepción de inseguridad entre los habitantes de Jalisco, a finales de 2013, fue de 75.9%, según se desprende de la Encuesta nacional de victimización y percepción de la inseguridad pública elaborada por el Insti-

tuto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

No obstante, esa cifra aparece en un recuadro donde no se comenta nada sobre el tema de seguridad. Lo que se incluye es un texto según el cual "existe un profundo reto de Jalisco para alcanzar el bienestar en materia de cumplimiento con la ley".

Y agrega: "El Ejecutivo estatal busca garantizar la integridad de las personas, la impartición de la justicia y el respeto a los derechos humanos".

Rodríguez Jiménez critica los malos manejos financieros y económicos del mandatario, cuyo partido, el PRI, cuestionaba al PAN por la incapacidad para la generación de empleo.

"Hoy nos damos cuenta que los resultados son similares a los que los priistas criticaban. No se responde a la generación de empleos y empresas que requiere Jalisco y bajo ese escenario queda claro que el gobierno (de Sandoval Díaz) no cumple con sus promesas de campaña y en los años que restan debe replantear todo el asunto y hacer un análisis sincero para hacer las cosas diferentes", cuestiona el legislador del G10.

De ahí, afirma, que uno de los integrantes del grupo independiente propuso una "ley antiderroche", para atarle las manos a la administración estatal en materia de gasto público. El propósito es ahorrar 3 mil millones de pesos anuales, según los cálculos que han hecho, que serían destinados a la promoción de obras públicas.

La propuesta fue presentada el pasado 29 de enero en el Club de Industriales ante más de 150 empresarios locales. El analista financiero Roberto Arechederra indicó que más de 37% del presupuesto se va en el pago a la burocracia, mientras que sólo 32% se destina a la educación.

Para 2014, según Arechederra, Jalisco pagará 2 mil 182 millones de pesos de la deuda pública, de los cuales al menos 937 millones serán de intereses, por lo que urge a buscar alternativas para revertir esa situación.

El G10 también propone una Ley de Deuda Pública, pues, dice el entrevistado, en 2013 Jalisco fue uno de los estados más endeudados del país. El 6 de enero de ese año, por ejemplo, la cadena CNN en Español informó que Guadalajara era la ciudad con mayor deuda en México, con 2 mil 681 millones de pesos.

Según esa lista, el municipio de Zapoltepec ocupó el cuarto lugar, con mil 144 millones de pesos; Tlaquepaque y Tonalá ocuparon el noveno y el décimo sitio, respectivamente; el primero con 845 millones de pesos y el segundo con 786 millones.

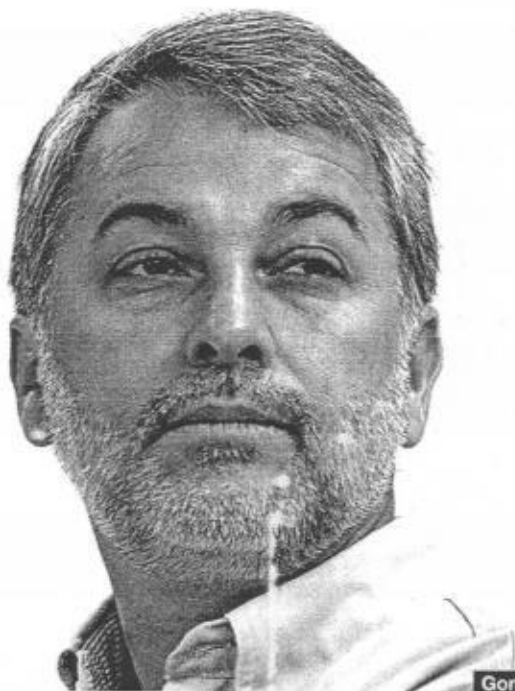
Esos cuatro municipios—todos gobernados por el PRI—debían en esa fecha 5 mil 456 millones de pesos, monto superior al presupuesto anual del ayuntamiento tapatío.

Los integrantes del G10 también promueven varias iniciativas de ley: para la atención a víctimas del delito; para prevenir la discriminación; de participación ciudadana; de patrimonio cultural; para la atención de personas con discapacidad, y de coordinación metropolitana.

Las cúpulas del PRI y del PAN acusan a los legisladores independientes de estar al servicio del exgobernador Emilio González Márquez (como el caso de Alberto Esquer), o de responder al exdirigente del PAN, Eduardo Rosales, en una estrategia política pensada en las elecciones intermedias de 2015, en la que algunos panistas podrían aliarse, dicen, a Movimiento Ciudadano.

Respecto de Guillermo Martínez Mora, quien presuntamente promovió el G10, los dirigentes del PAN lo acusan de plejarse al excandidato de Movimiento Ciudadano a la gubernatura, Enrique Alfaro Ramírez.

Sin embargo, el propio Alfaro sostiene que estas imputaciones son falsas. Según él, los priistas y panistas deben aceptar que los malos resultados de la administración de Jorge Aristóteles Sandoval y la transformación del PAN en comparsa del gobierno priista es lo que mueve a los políticos tradicionales a buscar enemigos en un intento de justificar sus errores. ●



González Márquez. El padrino

LOS HOMBRES DEL PODER: ¿Tocarán a Emilio?

Escrito por [gabriel](#) en [Opinión](#) | [0 Comments](#)



feb 8, 2014

Por Gabriel Ibarra Bourjac —

Y NO ES QUE EL POLÍTICO ORIUNDO DE LAGOS DE MORENO TENGA LAS MANOS LIMPIAS DE DINERO MALHABIDO, SINO EL QUE SE LO PUEDA COMPROBAR QUE SE ENRIQUECIÓ A COSTILLAS DEL DINERO DE LOS CONTRIBUYENTES Y HACIENDO NEGOCIOS DESDE EL GOBIERNO.

En la semana, tras el Primer Informe de Aristóteles Sandoval, volvió a mencionarse el nombre del ex gobernador de Jalisco, Emilio González Márquez en el sentido de que la Contraloría del Estado tiene tres denuncias penales contra su gobierno.

UNOTVNoticias en la página de El Universal dio a conocer el pasado jueves 6 de febrero que la Contraloría del Estado denunció penalmente al ex gobernador Emilio González Márquez ante la Fiscalía General del Estado por irregularidades encontradas durante el fin de año de su administración. "Tres fueron los recursos que la Contraloría de Jalisco interpuso, luego de realizar auditorías a 28 dependencias del Poder Ejecutivo, 50 organismos descentralizados, 50 de obra pública, entre otros", señala dicha publicación.

Cito la publicación <http://www.unionjalisco.mx/articulo/2014/02/06/politica/guadalajara/tres-denuncias-penales-contr-ex-gobernador-de-jalisco>: "En ellos, se localizaron irregularidades administrativas y de carácter legal, por lo que se citaron algunas observaciones que se hicieron extensas a la FGE, para que sea ésta la que determine responsabilidades".

Se aclara que "no se dieron mayores datos de los "detallitos" del mandato de González Márquez, pues se dijo, será el Fiscal, Luis Carlos Nájera, quien posteriormente ahonde en el tema".

Bañuelos indicó que "ya terminaron con las auditorías y encontraron 800 irregularidades más. (...) No puedo hablar de eso porque ya es materia del Fiscal, justamente por eso ya no quiero hablar pero lo que está en la Fiscalía ya es capítulo de la Fiscalía".

Las denuncias penales fueron presentadas por más de siete mil millones de pesos en irregularidades.

¿ES CONTRA EMILIO?

Pero la pregunta es: ¿Van contra funcionarios de su gobierno o también le fincan responsabilidad a González Márquez?

La pregunta se formula, porque una cosa es que funcionarios del gobierno de González Márquez presuntamente hayan incurrido en ilícitos, como malversación de fondos, pero eso no implica que por añadidura al ex inquilino de Casa Jalisco tenga también responsabilidad, conforme los límites que la propia ley establece.

Y no es que el político oriundo de Lagos de Moreno tenga las manos limpias de dinero malhabido, sino el que se lo pueda comprobar que se enriqueció a costillas del dinero de los contribuyentes y haciendo negocios desde el Gobierno. Hasta el momento a Emilio o su familia directa (esposa e hijos) no se le conoce hayan adquirido a su nombre propiedades que puedan explicar que son producto de su salario como gobernador. Se ha hablado que tiene una residencia de magnate allá en la Rivera Nayarita y que está construyendo otra al estilo de su amigo y ex funcionario Carlos Andrade Garín, en un fraccionamiento muy exclusivo de Zapopan junto con su guía político Herbert Taylor Arthur. Pero nada más. Nadie lo ha documentado.

A Emilio González Márquez se le podrá criticar de su frivolidad e irresponsabilidad como gobernador, pero de tonto, absolutamente nada, por eso llama la atención la declaración del contralor General del Estado, Juan José Bañuelos Guardado, que deja pie a la especulación, conforme al manejo que le dieron diversos medios. Y surge la pregunta: ¿Es contra tres funcionarios del gobierno de González Márquez y/o también se incluye al ex titular del Poder Ejecutivo de Jalisco?

DESDE EL PASADO AÑO

La lucha contra la corrupción e impunidad del gobierno que encabeza Aristóteles Sandoval ha quedado en el papel, porque únicamente un caso se concluyó durante el primer año de ejercicio gubernamental. Contra Rodolfo Ocampo, ex director del SIAPA, acusado de delito de peculado y desvío de recursos de un crédito de mil 200 millones de pesos que otorgó el Banco Interamericano de Desarrollo para dotar del vital líquido a cientos de colonias de la periferia de la zona metropolitana.

En el cuarto mes de iniciado el gobierno priista se dio la primera declaración de Juan José Bañuelos Guardado sobre las investigaciones sobre actos de irregularidades y posible corrupción de funcionarios del gobierno panista anterior y se dijo que la Contraloría del Estado había detectado en sus primeras auditorías, irregularidades por un monto cercano a los cinco mil millones de pesos, tanto en la ejecución de obras como en el manejo administrativo y que representan el 6.6 por ciento del presupuesto ejercicio durante el 2012 por el gobierno de Jalisco.

Aquí surge la interrogante si hay elementos para proceder contra González Márquez y si hay voluntad política. ¿Es posible abrir juicio contra un ex gobernador panista de Jalisco? Es posible. Se hizo contra Andrés Granier de Tabasco y del PRI.

El caso Emilio González Márquez es de peso completo. Veremos qué pasa.

PRI, responsable de la inflación

LUCY PÉREZ CAMARENA*

Los diputados federales del PAN lo advertimos desde diciembre pasado: la reforma fiscal, que terminó siendo una miscelánea, era regresiva, inflacionaria y afectaría a millones de personas en el país. Hoy, se ha confirmado.

Y es que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), así como los números del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), dieron a conocer este fin de semana que la inflación se duplicó y llegó hasta el 0.89%, más del doble que la registrada en enero de 2013.

Nosotros, en Acción Nacional, lo habíamos advertido: dijimos en tribuna que no era una buena reforma fiscal, que nos afectaría a todos, que bajo el argumento de la salud no podían crearse aumentos que golpearan a las familias mexicanas; sin embargo, al PRI, en alianza con el PVEM y con una parte del PRD, no les importó y asumieron la responsabilidad de crear nuevos impuestos.

La afectación la han resentido millones de personas en el país, familias completas que han visto afectado su patrimonio, pero para Hacienda esto sólo será un tema "temporal".

Según el Inegi y el INPC, el índice inflacionario se disparó por razones claramente identificadas. Primero por los ajustes tributarios, es decir, la aplicación de nuevos impuestos a productos que antes no los tenían. También se debió al alza en los precios y tarifas del sector público, pero más aún, porque se aplica una nueva tasa impositiva a alimentos o bebidas como los refrescos, todo ello aunado al incremento mensual que registra el precio de la gasolina.

En 2014 se registró un incremento de 0.89%, superior al 0.40% de 2013 en la inflación correspondiente a enero. Con esta cifra la inflación anual llega a 4.48%, según advierte el Inegi, esta cifra está por encima de los cálculos que había hecho el Banco de México, de 4%.

Estos incrementos fueron registrados en diversos productos, pero especialmente en varios de alto consumo en el país, como refrescos envasados, gasolina de bajo octanaje, loncherías, pollo, restaurantes, electricidad, el servicio del Metro, el servicio de autobuses urbanos y cigarrillos.

Hasta el momento no se ha conocido la opinión o los argumentos de los diputados del PRI o del PVEM que propusieron impuestos y generaron esta inflación. Ninguno de ellos ha salido a dar la cara por lo que ocasionaron. Mientras tanto, la inflación sigue

En Acción Nacional sabemos que no puede, en estas condiciones del país, proponer nuevos impuestos, pues los resultados son contraproducentes. Sin embargo, a México le han aumentado su calificación para la contratación de deuda, lo que redundará en una gran confianza de parte de inversionistas y, con ello, podrán atraerse inversiones y empleo.

Cuando menos, esa es la idea en la teoría, esperemos que en la práctica no se cometan errores como en el pasado, en 2013, cuando subejercicios y mala administración provocaron un estancamiento que nos llevó casi a una recesión.

Pero las cosas no pueden quedarse así. En el PAN interpusimos un recurso de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) el cual está en trámite. Esperamos que este registro de enero pueda servir como un argumento más en nuestro alegato de que esta reforma fiscal aprobada por el PRI, está en contra de los ciudadanos y que sólo daña la economía de las familias.

Además, nosotros no dejaremos que las cosas se queden ahí. Buscaremos llevar al Pleno de la Cámara de Diputados nuevas propuestas en materia fiscal que busquen revertir estos resultados negativos o, cuando menos, que disminuyan el impacto económico que se ha resentido a nivel nacional.

Durante las siguientes semanas tendremos reformas muy importantes que abordar, como las secundarias en telecomunicaciones, de la reforma política y en energía, sin embargo, esperamos que pueda haber el espacio necesario para entrar a la discusión del tema económico.

Seguramente podremos presentar propuestas que estén mejor fundamentadas y ponderadas para pagar impuestos: Paga más quien gana más. No estamos de acuerdo con el principio de que, quienes viven en condiciones precarias o de pobreza en sus diversos niveles, terminen pagando impuestos que le tocaría a otros cubrir.

Espero que este periodo de sesiones sea el foro para entrar al debate de las reformas económicas que nos permitan reencauzar al país, que nos den la oportunidad de entrar a la carrera del desarrollo y no, por decisiones desatinadas del PRI, nos dejen nuevamente estancados observando cómo otras economías superan a la de México. Eso, no lo podemos permitir, menos aún, cuando el peso recae en los sectores vulnerables.

Puntos
y Contrapuntos
PEDRO MELLADO
pedromellado@gmail.com



Rumbo peligroso

A los priistas podría sucederles lo mismo que a los panistas: que luego de ganar el poder, pierdan el partido.

El mayor énfasis de los priistas está puesto en el éxito de los programas presuntamente sociales, impulsados desde el Gobierno, que pretenderían causar gran impacto y posicionar a la Administración estatal de **Jorge Aristóteles Sandoval Díaz**, como emblemática del nuevo PRI, aunque no quede muy claro qué es lo que pretenden reflejar o transmitir con ese concepto.

Lo delicado para los priistas es que si los afanes del Gobierno estatal no fructifican, les quedará muy poco tiempo, y muy escaso crédito social, para reposicionar a un partido que naufraga entre las turbulentas aguas del pragmatismo, pretendiendo beneficiarse del asistencialismo clientelar —con programas de entrega de útiles escolares y bienvenales para el transporte a estudiantes, y dinero a viejitos—, pero ajeno al trabajo inteligente en la procuración de una estructura moderna y funcional.

El principal activo del priismo en Jalisco es su joven Gobernador, quien no ha avanzado con buena fortuna en su primer año de gestión. La encuesta publicada por MURAL el pasado miércoles 29 de enero es ilustrativa: la aprobación al Gobierno estatal priista bajó 11 puntos

porcentuales en apenas seis meses. En agosto del 2013 el Gobierno de Jorge Aristóteles sumaba 65 por ciento de aprobación, contra el 54 por ciento que registró en enero de 2014. Mientras que en agosto del 2013, la desaprobación era del 27 por ciento y creció al 41 por ciento en enero del 2014.

El 62 por ciento de los jaliscienses tiene una percepción positiva de Jorge Aristóteles, pero el 32 por ciento lo observa negativamente. Para un balance final de +30 de carga positiva. Su calificación, en escala del 1 al 10, es de 6.34, según la encuesta publicada por MURAL el pasado martes 4 de febrero.

Enfrente, sigue como principal rival político del PRI **Enrique Alfaro Ramírez**, ex candidato a la Gubernatura por Movimiento Ciudadano en la contienda del pasado domingo 1 de julio del 2012, quien refleja una percepción positiva del 52 por ciento, contra una carga negativa del 13 por ciento, para un balance final de +39 de carga positiva. Alfaro Ramírez recibe una calificación del 7.17, en una escala del 1 al 10.

A finales del 2014 deberán estar casi definidos los principales candidatos del PRI a alcaldes y diputados, para los comicios del domingo 5 de julio del 2015. Con sus muy honrosas y discretas excepciones, el elenco priista está muy deslucido.

GABRIEL TORRES
ESPINOZA

gabtorre@hotmail.com



Tres denuncias penales por, apenas, "detallitos" del gobierno de Emilio

Todo indica que se registran pasos importantes en contra de la impunidad que azota a Jalisco por la ausencia de castigos a quienes desviaron decenas de millones de pesos del erario. El 22 de enero del 2014, MILENIO JALISCO reportó: "Las denuncias penales que a inicio de la Administración de Aristóteles Sandoval Díaz se anunciaron contra ex funcionarios y dependencias estatales donde se encontraron irregularidades durante la Administración de Emilio González Márquez, ya están en curso". Según lo confirmó el fiscal general, Luis Carlos Nájera, se trata de "irregularidades administrativas y de carácter legal" que

ameritaron ya tres denuncias. En proceso de investigación está ya la Inmobiliaria y Promotora de Vivienda de Interés Público del Estado de Jalisco (Iprovipec), el Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas (Capece), las irregularidades en las Villas Panamericanas y el monumental fraude en el Seguro Popular. Quienes presuntamente estarían vinculados a las irregularidades por 7 mil 573 millones de pesos de pesos son Salvador Uribe Avín, Carlos Andrade Garín y José Antonio Muñoz Serrano. Las tres denuncias presentadas son el resultado de auditorías a 28 dependencias del Poder Ejecutivo, 50 organismos des-

centralizados, 50 de obra pública, hasta ahora (www.unionjalisco.mx/2014/02/06). Como bien lo señaló Juan José Bañuelos Guardado, "ya es capítulo de la Fiscalía" integrar la averiguación de forma tal que pueda llevar al castigo y restitución del daño patrimonial causado a los jaliscienses. Según lo declarado por el contralor, con las auditorías fueron detectadas "800 irregularidades más". No obstante, desde octubre del 2013 se investigaban a 27 dependencias del gobierno del estado y varios programas municipales. Se estimaba, entonces, podría llegar a diez denuncias penales. En el programa Foro al Tanto, el gobernador de Jalisco admitió que se

indaga también la construcción a sobre precio de la Ciudad Judicial. Falta aún la denuncia por las irregularidades en la Secretaría de Desarrollo Rural, por más de 21 millones 800 mil pesos, así como la falsificación y alteración de firmas para el programa "Contigo Educación y Deporte" de la Secretaría de Desarrollo Humano, donde se presume un desvío por más de 100 millones de pesos. No hay que olvidar las anomalías por 426 millones de pesos que reportó el despacho Russell Bedford sobre la auditoría que practicó a la LVIII Legislatura, a la cual la ASEJ -tan sólo en 2009- fincó cargos por 280 millones de pesos...M



Diego Petersen Farah

EN TRES PATADAS

(diego.petersen@informador.com.mx)

Bici Pública y Zonas 30

Uno de los grandes proyectos del Gobierno municipal de Guadalajara son las llamadas Zonas 30, es decir, áreas completas donde la velocidad de circulación de los autos no puede pasar de 30 kilómetros por hora. El gran proyecto del Fondo Metropolitano para este año, más allá de los típicos puentes y pasos a desnivel, es el sistema de Bici Pública en los centros de Guadalajara y Zapopan. La

conjunción de los dos proyectos, que, hay que decirlo, nacieron por separado, puede cambiar realmente el rostro del Centro tapatío.

Hay que dejar clara una cosa: no se trata de revivir el Centro, pues el Centro de Guadalajara está vivo y coleando. Sigue siendo el centro comercial más importante en número de operaciones de toda la ciudad y es el espacio de recreación por excelencia de miles de familias cada fin de semana. El problema no es, pues, de un centro muerto, como sucede en muchas ciudades del mundo, sino lo caótico y el desdoblamiento.

Otro dato importante para entender el Centro de Guadalajara es que el insoportable tránsito de esta zona se debe fundamentalmente a dos cosas: el exceso de líneas de camión que lo atraviesan, asunto que deberá resolverse con la construcción de la Línea 3 del Tren Ligero, y que las vías de acceso al Centro son las mismas que se cruzan la ciudad. Esto es, el eje Mina-Juárez-Vallarta es la úni-

ca vía "rápida" que une al Oriente con el Poniente, y el eje Ávila Camacho-Alcalde-16 de Septiembre es la conexión más importante entre el Norte y el Sur y el único que vincula a los dos más importantes centros urbanos, el de Zapopan y el de Guadalajara. En la práctica esto significa que seis de cada 10 coches que pasan por el cruce de Juárez y Vallarta no tienen como destino el Centro de la ciudad, sino que van de paso.

El objetivo fundamental de la Bici Pública y las Zonas 30 es darle vida interna a quienes van o viven en el Centro. El tránsito tranquilizado es perfectamente compatible con la bicicleta. Las ciclovías son necesarias y deseables en las vías rápidas, pero lo ideal es la convivencia de peatones, bicis y automóviles en el espacio público: más y mejores banquetas para los peatones (no para los vendedores ambulantes) y calles donde los autos y las bicis puedan convivir sin riesgo.

La articulación de estos dos proyectos puede ser la gran herencia del Gobierno de Ramiro Hernández, tan urgido como la propia ciudad de una buena noticia.

GABRIEL TORRES
ESPINOZA

gabtorre@hotmail.com



Tres denuncias penales por, apenas, "detallitos" del gobierno de Emilio

Todo indica que se registran pasos importantes en contra de la impunidad que azota a Jalisco por la ausencia de castigos a quienes desviaron decenas de millones de pesos del erario. El 22 de enero del 2014, MILENIO JALISCO reportó: "Las denuncias penales que a inicio de la Administración de Aristóteles Sandoval Díaz se anunciaron contra ex funcionarios y dependencias estatales donde se encontraron irregularidades durante la Administración de Emilio González Márquez, ya están en curso". Según lo confirmó el fiscal general, Luis Carlos Nájera, se trata de "irregularidades administrativas y de carácter legal" que

ameritaron ya tres denuncias. En proceso de investigación está ya la Inmobiliaria y Promotora de Vivienda de Interés Público del Estado de Jalisco (Iprovipe), el Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas (Capece), las irregularidades en las Villas Panamericanas y el monumental fraude en el Seguro Popular. Quienes presuntamente estarían vinculados a las irregularidades por 7 mil 573 millones de pesos de pesos son Salvador Uribe Avín, Carlos Andrade Garín y José Antonio Muñoz Serrano. Las tres denuncias presentadas son el resultado de auditorías a 28 dependencias del Poder Ejecutivo, 50 organismos des-

centralizados, 50 de obra pública, hasta ahora (www.unionjalisco.mx/2014/02/06). Como bien lo señaló Juan José Bañuelos Guardado, "ya es capítulo de la Fiscalía" integrar la averiguación de forma tal que pueda llevar al castigo y restitución del daño patrimonial causado a los jaliscienses. Según lo declarado por el contralor, con las auditorías fueron detectadas "800 irregularidades más". No obstante, desde octubre del 2013 se investigaban a 27 dependencias del gobierno del estado y varios programas municipales. Se estimaba, entonces, podría llegar a diez denuncias penales. En el programa Foro al Tanto, el gobernador de Jalisco admitió que se

indaga también la construcción a sobre precio de la Ciudad Judicial. Falta aún la denuncia por las irregularidades en la Secretaría de Desarrollo Rural, por más de 21 millones 800 mil pesos, así como la falsificación y alteración de firmas para el programa "Contigo Educación y Deporte" de la Secretaría de Desarrollo Humano, donde se presume un desvío por más de 100 millones de pesos. No hay que olvidar las anomalías por 426 millones de pesos que reportó el despacho Russell Bedford sobre la auditoría que practicó a la LVIII Legislatura, a la cual la ASEJ -tan sólo en 2009- fincó cargos por 280 millones de pesos...M



Diego Petersen Farah

EN TRES PATADAS

(diego.petersen@informador.com.mx)

Bici Pública y Zonas 30

Uno de los grandes proyectos del Gobierno municipal de Guadalajara son las llamadas Zonas 30, es decir, áreas completas donde la velocidad de circulación de los autos no puede pasar de 30 kilómetros por hora. El gran proyecto del Fondo Metropolitano para este año, más allá de los típicos puentes y pasos a desnivel, es el sistema de Bici Pública en los centros de Guadalajara y Zapopan. La

conjunción de los dos proyectos, que, hay que decirlo, nacieron por separado, puede cambiar realmente el rostro del Centro tapatío.

Hay que dejar clara una cosa: no se trata de revivir el Centro, pues el Centro de Guadalajara está vivo y coleando. Sigue siendo el centro comercial más importante en número de operaciones de toda la ciudad y es el espacio de recreación por excelencia de miles de familias cada fin de semana. El problema no es, pues, de un centro muerto, como sucede en muchas ciudades del mundo, sino lo caótico y el despoblamiento.

Otro dato importante para entender el Centro de Guadalajara es que el insoportable tránsito de esta zona se debe fundamentalmente a dos cosas: el exceso de líneas de camión que lo atraviesan, asunto que deberá resolverse con la construcción de la Línea 3 del Tren Ligero, y que las vías de acceso al Centro son las mismas que se cruzan la ciudad. Esto es, el eje Mina-Juárez-Vallarta es la úni-

ca vía "rápida" que une al Oriente con el Poniente, y el eje Ávila Camacho-Alcalde-16 de Septiembre es la conexión más importante entre el Norte y el Sur y el único que vincula a los dos más importantes centros urbanos, el de Zapopan y el de Guadalajara. En la práctica esto significa que seis de cada 10 coches que pasan por el cruce de Juárez y Vallarta no tienen como destino el Centro de la ciudad, sino que van de paso.

El objetivo fundamental de la Bici Pública y las Zonas 30 es darle vida interna a quienes van o viven en el Centro. El tránsito tranquilizado es perfectamente compatible con la bicicleta. Las ciclovías son necesarias y deseables en las vías rápidas, pero lo ideal es la convivencia de peatones, bicis y automóviles en el espacio público: más y mejores banquetas para los peatones (no para los vendedores ambulantes) y calles donde los autos y las bicis puedan convivir sin riesgo.

La articulación de estos dos proyectos puede ser la gran herencia del Gobierno de Ramiro Hernández, tan urgido como la propia ciudad de una buena noticia.

Investigarán la engorda del PAN

Lo que queda del IFE tendrá que investigar la denuncia de un militante del PAN respecto al abultamiento deliberado del padrón, de este partido, por parte de varios panistas, entre ellos Mauricio Tabe, dirigente de Acción Nacional en el Distrito Federal. Lo que hicieron estos panistas capitalinos es solo un botón de muestra de lo que decenas de liderazgos regionales hicieron durante el sexenio de Felipe Calderón para incrementar de manera artificial el padrón de militantes del PAN. El pasado 23 de enero, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó al IFE investigar una denuncia presentada por el militante del PAN, Miguel Antonio Morales Zepeda, en contra de varios panistas. Morales Zepeda denunció que el actual jefe delegacional en Benito Juárez, Jorge Romero, le ordenó, bajo amenaza de perder su empleo, "manipular y llenar información de formatos correspondientes a las solicitudes de diversos ciudadanos para adquirir la calidad de miembros activos de dicho Instituto político". Como consecuencia de ello, dijo, "diversas personas consintieron la realización de actos irregulares en el proceso de su afiliación como miembros activos, puesto que entregaron, libremente y con pleno conocimiento, copia de su credencial de elector. En ocasiones firmaron los formatos de solicitud en blanco y no asistieron al curso de capacitación ni presentaron el examen correspondiente". El denunciante aseguró que Jorge Romero le ordenó "apoyar a los capacitadores del PAN a efecto de alargar las listas de asistencia a los cursos y de responder los respectivos exámenes en sustitución de los solicitantes a miembros activos". En su denuncia, Morales Zepeda atribuyó conductas similares a varios integrantes del grupo Los Ocean, entre ellos al actual dirigente del PAN en el Distrito Federal, Mauricio Tabe Echazeta. Otros personajes involucrados en esa demanda son Luis Men-

doza Acevedo, dirigente del PAN en Benito Juárez; Santiago Taboada Cortina, diputado local, y Santiago Torreblanca Engueta, secretario general adjunto de Acción Nacional en el DF. El IFE recibió la denuncia presentada por el militante panista que se sintió agraviado, pero la declaró improcedente. El quejoso impugnó la decisión del IFE y entonces el TEPJF abrió el expediente número SUP-RAP-169/2013, mismo que resolvió el pasado 23 de enero en contra de la declaratoria de improcedente del IFE. De acuerdo con la resolución del TEPJF, el comportamiento de los panistas demandados violó "diversos preceptos del Cofipe, de los Estatutos del PAN, de su Código de Ética y de su Reglamento de Miembros. Ahora el IFE tendrá que investigar esta denuncia, que refleja la forma en que, bajo la tutela de Calderón, el PAN incrementó su padrón, hasta alcanzar la cifra de casi dos millones de afiliados entre militantes y adherentes. Entre el 2009 y el 2012, liderazgos regionales y dirigentes formales se dedicaron a afiliar de manera masiva pero irregular a miles de neopanistas sin ningún control, con el propósito de manipular los procesos internos para definir candidatas a cargos de elección popular. El PAN vivió bajo el autoengaño hasta que la estrepitosa derrota electoral del 2012 lo ubicó en la realidad: la inmensa mayoría de sus afiliados era de papel. La depuración del padrón después de la derrota llevó al PAN a perder cerca del 80 por ciento de su militancia. Del millón 868 mil 567 afiliados que el PAN tenía entre militantes y adherentes en el 2012, para enero del 2013 solo había 368 mil 253. Ningún panista ha sido sancionado ni por el PAN ni por algún órgano electoral por haber inflado artificialmente el padrón. Veremos hasta dónde llega la investigación que ahora tendrá que hacer el IFE.

OFF THE RECORD ¿Y... LA REFORMA?

El pasado 31 de enero hubo un gran evento en el Castillo de Chapultepec con motivo de la promulgación de la reforma político-electoral. Solo que... la reforma en realidad no ha sido promulgada. Hasta el pasado viernes, el decreto aprobado ya por el Constituyente Permanente, no había sido publicada

en el Diario Oficial de la Federación. ¿Omisión o intención? Lo cierto es que la no promulgación de la reforma constitucional frena todo lo que está pendiente.

OTRA FIESTECITA

Ya apareció un Preciado en Guerrero. El director general de Recursos Humanos del Congreso de ese estado, Ulises Cano Aparicio, realizó una fiesta en instalaciones de ese órgano legislativo para festejar su cumpleaños. En días pasados, el funcionario convirtió la sala José Francisco Ruiz Massieu del Congreso en un salón de fiestas.

El menú fue tacos de guisado y entre sus invitados estuvieron varias secretarías con todo y uniforme de trabajo.

Estuvieron además varios próceres de la patria, como Francisco I. Madero, Francisco Villa, Venustiano Carranza, Ignacio Manuel Altamirano y otros, a través de sus cuadros colocados en las paredes del salón.

ALCALDES RUDOS

Varios alcaldes del PAN siguieron el ejemplo del ex presidente municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León, Mauricio Fernández.

Los alcaldes de Monterrey, San Nicolás de los Garza y Santa Catarina decidieron habilitar policías encubiertos para enviarlos a los autobuses de transporte público.

Con esto pretenden disminuir la incidencia de asaltos en estos medios de transporte. No es mala idea. Pero hay un problema: solo el Ministerio Público puede autorizar el uso de policías encubiertos. Irse por la libre, como los alcaldes panistas, no es la mejor opción.



JOSÉ CONTRERAS

expedientepolitico@yahoo.com.mx
www.puntoporpunto.com
twitter: @pepecontreras_m

CÚPULA

S. CABAÑAS
cupula e mural.com



40 PANISTAS de Jalisco –y una 'colada'– se han apuntado como aspirantes a integrar el Consejo Nacional del PAN. ENTRE QUIENES YA pasaron el examen requerido están el Senador **José María Martínez**, la diputada federal **Lucía Pérez**, los hermanos y legisladores **Isaías y Hernán Cortés** y la regidora **Maricarmen Mendoza**.

SÓLO UN EX GOBERNADOR está enlistado: **Emilio González**. PERO VARIOS de sus ex colaboradores van por una de las sillas: **Fernando Guzmán, Herbert Taylor, Miguel Ángel Martínez y Antonio Gloria**.

TAMBIÉN APARECE **Alfredo Argüelles** y la Senadora capitalina **Gabriela Cuevas**, quien ayer recibió el apoyo del Comité de Arandas, de seguro por intervención de 'Cherna' Martínez.

DE JALISCO SERÁN elegidos como consejeros nacionales 10 hombres y 9 mujeres, así que nada bien cayó que metieran a una 'cachirul' a disputar un espacio a las panistas locales.

...

QUÉ BUENO que el jalisciense que preside la Comisión de Salud en la Cámara de Diputados abordara la semana pasada, en tribuna, el problema del cáncer.

ESTO PORQUE el 4 de febrero se conmemoró el Día Mundial contra esa enfermedad.

PERO... ¡QUÉ MALO que el panista **Isaías Cortés** no haya dicho ni pío sobre el brote de influenza en México y Jalisco!

¿SE CONTAGIARÍA de esa pandemia común entre los políticos, conocida como insensibilidad? Conste, es pregunta inmune.

...

'PRIMERO VERÁN / que pasa la A, A-a-a / y luego la V, ve-ve-ve...' ¿Eh?

CUAL CANCIÓN de 'Cri Cri', hoy empieza la marcha de Secretarios por el Congreso para la segunda Glosa del Primer Informe del Gobernador **Aristóteles Sandoval**.

Y ARRANCA con **Arturo Zamora**, Secretario general de Gobierno.

COMO ENCARGADO de la política y la relación con el Legislativo, era de esperarse que consiguiera acuerdos para planchar las comparecencias de todos...

PEEERO SE PREVÉ que él también escuche reclamos: por quedarse con el mérito de las reformas que le aprobaron, por no difundir entre todos los notarios los contratos de la Ley de Convivencia y por la satanización de MC tras la protesta vandálica en el Congreso.

MAÑANA estaría **Ricardo Villanueva**, titular de la poderosa Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF).

SU ÁREA es de las más cuestionadas por los supuestos ahorros, despilfarros, compras y retrasos en la liberación de recursos para Ayuntamientos no priistas.

EL MIÉRCOLES los reflectores serán para el Fiscal General, **Luis Carlos Nájera**, a quien se le cargó la chamba en estos 11 meses.

EN EL ARRANQUE encaró la unificación de la Procuraduría y la Secretaría de Seguridad; luego el asesinato del primer Secretario de Turismo **J. Jesús Gallegos**, y el de dos adolescentes, que conmocionaron a la ciudadanía.

AHORA ENFRENTA la vigilancia de los límites con Michoacán, Guanajuato y Zacatecas.

EL JUEVES comparecen 'en bola': **Salvador Rizo** (Desarrollo e Integración Social), **Jaime Agustín González** (Salud), y **Francisco Ayón** (Educación).

EL DÍA DEL AMOR y la Amistad tocará a **José Palacios**, de Desarrollo Económico; **Mauricio Gudíño**, de Movilidad; y **Héctor Padilla** (Desarrollo Rural).

EL SÁBADO 15, **Magdalena Ruiz** (Medio Ambiente y Desarrollo Territorial) y **Roberto Dávalos** (Infraestructura y Obra Pública).

INTERESANTE será ver el tono y las ganas de confrontar que muestren los diputados de Oposición.

ALLÁ EN LA FUENTE



Ya tenemos nuevas caras en el Comité Directivo del PRI en Zapopan. Se van **Valeria Guzmán** y **Salvador Rizo**, y llegan a la dirigencia como presidente el secretario del Ayuntamiento de Zapopan, **Xavier Marconi Montero**, y como secretaria general **Patricia Roxana Chávez**. El primero es gente directa del alcalde **Héctor Robles** y la secretaria llegó con el apadrinamiento del senador **Jesús Casillas**. Eso quiere decir que, con la salida de **Valeria Guzmán**, **Héctor Vielma** pierde el peso que tenía en el Comité y, por lo tanto, en la designación del candidato a presidente municipal de Zapopan en 2015. Con este reacomodo comienzan las grillas para definir al candidato a alcalde, entre los que están **Casillas**, **Abel Salgado**, **Arturo Zamora**, **Salvador Rizo** y los que se acumulen.

...

Los diputados no han querido acelerarse con el tema de los magistrados. Los amarres no están tan sólidos como se pensaba y mejor darle tiempo que equivocarse. Aunque al que le interesa por encima de todos que salga de una buena vez es a **Héctor Pizano**, quien tiene dentro de sus pendientes y espacios de operación precisamente el Tribunal de lo Administrativo (TAE). Eso sí, no va la reelección en "filita india": por ahí dicen que Grupo UdeG podría cambiar de magistrado, ya que **Patricia Campos** no la tiene en la bolsa como se pensaba. Lo más seguro es que hoy haya conclusiones.

...

Quienes no le entraron al tema de la renovación son los diputados de Movimiento Ciudadano, que dijeron no a las cuotas (por lo menos en este tema). No sabemos si es porque no quisieron entrar o porque de plano no los tomaron en cuenta.

...

Y como les hemos contando entre tequilas y cacahuates, en el PAN hoy veremos un buen agarrón para ver cómo acaba el tema de las posibles expulsiones a los miembros del bloque opositor. En el comité de Vidrio buscan una respuesta y sola una: la desaparición del bloque opositor. Si eso sucede, las negociaciones por candidaturas pueden seguir: **Victor Sánchez** quiere ser diputado federal por el distrito 8 de Guadalajara; **Guillermo Martínez Mora** quiere también llegar a San Lázaro, pero por el 10 de Zapopan, y **Alberto Esquer**, candidato a alcalde de Ciudad Guzmán. Ya ven cómo les dijimos: esto era un tema de sentarse a negociar candidaturas, sólo eso.

No fueron pocos los que arquearon las cejas cuando Aristóteles Sandoval le jaló los bigotes al león. Y es que en el acto público del pasado martes, el gobernador jaliscoense quiso dejar en claro que se está apoyando como nunca a la UdeG, pero al mismo tiempo emplazaba a instalar una mesa de trabajo para ver cómo —con ese dinero— se aumenta la cobertura.

VENCIDAS

El planteamiento de Sandoval Díaz fue más allá y también expresó la necesidad de coordinar los esfuerzos de la UdeG con los de otras dependencias del Ejecutivo, que también tienen a su cargo la oferta de educación media superior. Ahí estaba el Rector General, Tonatihu Bravo Padilla, quien hizo acuse de recibo del mensaje.

LA RESPUESTA

Parece que ya hubo respuesta al planteamiento, y es que ayer la UdeG emitió un comunicado en el que manifiesta dudas sobre la Presa El Zapotillo. Raro que hasta ahora las tengan. Los Leones Negros también mandan decir que quieren tener la información técnica del proyecto para que sus académicos puedan manifestarse al respecto.

OTRA VEZ EL AGUA

Lo que podríamos estar a punto de ver es la reedición de episodios que también tuvieron que ver con el agua, como lo fue el crédito japonés para el saneamiento y Arcediano. En ambos casos, la UdeG reventó al gobierno en turno. Muy pronto podríamos tener señales que confirmarían si por ahí viene la jugada... o si simplemente se trata de una coincidencia.

¿EN RUTA DE COLISIÓN?

Desde hace algunas semanas se escuchaban versiones de que la relación entre el gobernador y *El Rey León* no pasa por su mejor momento, y lo que ocurrió en los últimos siete días fortalece los rumores que apuntan en esa dirección. Ya veremos si vivimos otro episodio de confrontación entre el gobierno estatal y la universidad o si todo queda en especulaciones... o arreglo.

FILOSOFÍA MARUCHAN

Ante el jalón de orejas que las "autoridades" panistas quisieron darle al diputado Guillermo Martínez Mora, éste se engalló y dijo que a los panistas que

deberían tener son a los que han dañado a ese partido por actos de corrupción. Y entonces señaló a Jorge Salinas, a Rodolfo Ocampo y a Juan Coker, perdón, a Alfredo Argüelles.

SE MORDIÓ LA LENGUA

Puede ser que don Memo tenga razón, pero es corta su memoria y grande su incongruencia, debido a que él ha incorporado en diversos momentos a panistas sumamente cuestionados. Basta recordar a: Leobardo Treviño *el Diputado Maquinitas*; Juan Ignacio Fuentes, famoso por gestionar un permiso para motel a cambio de un Mercedes Benz, 800 mil pesos y una pluma Mont Blanc; Salvador Plascencia *El Catrín*, quien fue señalado por los hoteleros zapopan por pedirles moches.

Todos ellos participaron en la campaña de Martínez Mora en 2009... cuando ya era pública la fama de los personajes que él invitó a su equipo. Los que hoy mencionamos no son todos, pero por falta de espacio les debemos para mañana otros tres nombres a los que don Memo —en su momento— no les hizo el feo... por eso llama la atención que ahora se haya vuelto tan puntilloso.

INCURSIÓN

El sábado penetraron las autodefensas a Apatzingán. Lo hicieron desarmados y acompañados de fuerzas federales. No es cosa menor, debido a que ahí establecieron su principal asiento los *Caballeros Templarios*. Este podría ser

un golpe decisivo en contra de quienes habían sentado sus reales en ese municipio. No faltaron las tronantes amenazas —por radio— de los *templarios*, pero no pasó de eso.

POR LO MÁS DELGADO

El coordinador de los senadores panistas, Jorge Luis —muy de— Preciado tomó dos decisiones después del escándalo de las francachelas que organizó en el Senado. Primero, se disculpó... pero la segunda decisión hace pensar que la primera está llena de falsedad, y es que el colimense corrió a su jefe de prensa. Muy valiente este improvisado personaje de la política... como si el comunicador hubiera organizado las parrandas.

plazajornada@gmail.com

La tremenda corte

:Comienza la pasarela

Luego de la glosa ciudadana en la que no les fue del todo bien, los funcionarios estatales deberán responder de nuevo por el trabajo realizado en este primer año, esta vez a los diputados, que a decir de la oposición, están listos para evidenciar que no hubo resultados. Por su parte los secretarios se harán acompañar de sus subsecretarios y directores para responder a todos los cuestionamientos. La pasarela en el Congreso comienza hoy con la visita del secretario general de Gobierno, Arturo Zamora.

:Reparte culpas

La Iglesia católica, de acuerdo al Cardenal Francisco Robles Ortega, ha sometido a investigación a los sacerdotes que han sido acusados de abusos sexuales en contra de menores de edad. El arzobispo dijo además que los de la ONU están agarrando de los abusos sexuales cometidos por sacerdotes para buscar redireccionar a la iglesia católica que son los únicos que se han manifestado en contra del aborto y las relaciones entre personas del mismo sexo.

:Muy moderno

"Hace 10 años no teníamos redes sociales", eso respondió Aristóteles Núñez Sánchez, jefe del Servicio de Administración Tributaria (SAT), al preguntarle si los micro y pequeños empresarios estaban preparados para un Régimen de Incorporación Fiscal (RIF) que realmente es introductorio a un régimen general, en el que estos pequeños negocios, en un proceso gradual que durará 10 años, tributarán a la par de grandes empresas nacionales e internacionales, como Walmart y FEMSA.

:Otra realidad

Durante su visita a la ciudad a razón de las Jornadas sobre la Reforma Hacendaria, organizadas por la Procuraduría de la Defensa del Consumidor, (Prodecon), lo que el jefe de la oficina recaudatoria no consideró

al hacer la comparación, es que una moda o tendencia de comunicación no se compara con proveer de tecnología básica al 70 por ciento de la población que, de acuerdo a investigadores, no cuenta con equipo de cómputo; tampoco consideró que el 60 por ciento de la Población Económicamente Activa (PEA) en México trabaja en el comercio informal y que gana menos de seis mil pesos al mes sin ningún tipo de prestación social —según datos del mismo funcionario—.

Andaba de rebelde,
pero se
regresó...

la re
sor
tera



Diputado Pepillo

TONATIUH
REVISAS
SU NUEVO
CENTRO
EN TONALÁ





FALCÓN

